



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-marzo-2016

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
NÚMERO 17BI0296
HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAS	N/A	SESION DEL CIAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-0196YR040-EB-2017		
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA 02	MES OCTUBRE	AÑO 2017

PROVEEDOR	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.	R.F.C.	DMM-040206-NG8	REGISTRO PATRONAL IMSS	[REDACTED]
------------------	-------------------------------------	---------------	----------------	-------------------------------	------------

DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")
AVENIDA SANTA FE NÚMERO 170 INTERIOR 6-4-14, COLONIA LOMAS DE SANTA FE, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, CÓDIGO POSTAL C1210, CIUDAD DE MÉXICO.

TELEFONO(S)	5261-4057	FAX	5261-4132	CORREO ELECTRÓNICO	clemente.de.la.toba@draeger.com
--------------------	-----------	------------	-----------	---------------------------	---------------------------------

ESCRITURA PÚBLICA	28,393 (CONSTITUTIVA) 28,121 (REFORMA)	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	4 DE FEBRERO DE 2004 (CONSTITUTIVA) 25 DE JUNIO DE 2004 (REFORMA)	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADA ANA PATRICIA BANDALA TOLENTINO (CONSTITUTIVA) LICENCIADO FRANCISCO J. SEVILLANO GONZALEZ (REFORMA)
--------------------------	---	--------------------------------	--	------------------------	--

NOTARIA PÚBLICA	195 DEL DISTRITO FEDERAL (CONSTITUTIVA) 32 DEL DISTRITO FEDERAL (REFORMA)	FOLIO MERCANTIL	315621 (CONSTITUTIVA Y REFORMA)
------------------------	--	------------------------	---------------------------------

DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:
ENSAMBLAR DISEÑAR, DESARROLLAR, PRODUCIR, FABRICAR, ALMACENAR, IMPORTAR, EXPORTAR, ARRENDAR, MONTAR, INSTALAR, COMPRAR, VENDER, COMERCIALIZAR, REPARAR, DAR SERVICIO O LLEVAR A CABO CUALQUIERA OTRA ACTIVIDAD RELACIONADA CON TODA CLASE DE INSTRUMENTOS, PRODUCTOS Y EQUIPOS MÉDICOS, INCLUYENDO TODA CLASE DE REFACCIONES, AGENTES DE DIAGNÓSTICO, GASES MEDICINALES Y MATERIALES DE CURACIÓN Y PRÓTESIS, ASÍ COMO CUALQUIER ACCESORIO O MATERIAL RELACIONADO CON INSTRUMENTOS, PRODUCTOS Y EQUIPOS MÉDICOS.

NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	BENITO CLEMENTE DE LA TOBA VARGAS	ESCRITURA PÚBLICA	41,333	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	19 DE NOVIEMBRE DE 2009
-----------------------------------	-----------------------------------	--------------------------	--------	--------------------------------	-------------------------

NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADA ANA PATRICIA BANDALA TOLENTINO	NOTARIA PÚBLICA	195 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	N/D
------------------------	---	------------------------	--------------------------	------------------------	-----

FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES
LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.

OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.				
----------------------------	--	--	--	--	--

IMPORTE SIN IVA	\$4,550,000.06 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 06/100 M.N.)	IVA	0% () 16% (X)
------------------------	--	------------	----------------

"EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

APODERADO LEGAL
JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS
Lic. EDGAR ANDRÉS RODRÍGUEZ ROSAL
Encargado de la División Biomédica en la UMAE HG CMNR
Administrador del Contrato

"EL PROVEEDOR"
DRÄGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.
BENITO CLEMENTE DE LA TOBA VARGAS
ApoDERado Legal

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-marzo-2016

Información con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0296

ANEXO 1 (UNO)

"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 04 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

11/10/10

9



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$34,697,035.01; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 80 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 135 11170

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave de cartera: 1650GYR0091
No. de solicitud: 50083
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 2,000,000,000.00
Localización geográfica: No distribuble geográficamente

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 16090024
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,999,899,934.85
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 80
Monto original con IVA: 34,697,035.01

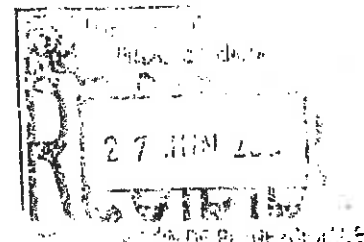
(treinta y cuatro millones seiscientos noventa y siete mil treinta y cinco pesos 01/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Milenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz





Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requerente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$34,697,035.01; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 80 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 135 1170

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Aguascalientes /1
Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Baja California /1
Mtro. Ricardo Carrasco Reyes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Chiapas /1
Lic. Victor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Chihuahua /1
C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Hidalgo /1
C.P. César Manuel Manríquez Solís.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Michoacán /1
C.P. Adolfo Ulloa Arteaga.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Nayarit /1
C.P. Oscar Luis Molina Bernal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Nuevo León /1
C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Puebla /1
C.P. Gloria Losada García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Veracruz Norte /1
Lic. Cesar Augusto Jimenez Flores.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Yucatán /1
C.P. Evelia Montañez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Zacatecas /1
Mtro. Gustavo Hernández Castro.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMN Siglo XXI DF Sur /1



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384812930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$34,697,035.01; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 80 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B9000/6B30/BMI17/ 135 11170

- L.C. Javier Alejandro Ortiga Huerta.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN La Raza /1
- Mtra. Verónica Jazmín Jurado Culebro.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Siglo XXI /1
- Lic. Ramón Gallardo Muñoz.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco /1
- LAE. Luz María Alvarado Medrano.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGP No.48 Guanajuato /1
- Lic. Félix Alberto Rangel Guerrero.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.14 CMN Veracruz, Veracruz /1
- Lic. Gloria María Martínez Banda del Despacho del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Magdalena de las Salinas /1
- C.P. Laura Guadalupe Bello García.- Encargada del Despacho del Departamento de Finanzas en la UMAE HG CMN La Raza /1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapff/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

JDMSC/ART/EPC/APOR/JJCP

Volante No. 2017000404

Página 3 de 4

Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de carta SHCP : 16090024
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024
Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 135/1170

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	Municipio / Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPC- GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	PREI		No. de bienes	Monib autorizado	
																Millenium	Control de Compras		Presupuesto	Presupuesto
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241800	0000167635	1241	M.H. GRAL. ZONA MF- NUM. 6 CSSE	EJ DE OCAÑO, H.	13040002	130002	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	098001	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241801	0000167687	1241	M.H. GRAL. ZONA M.F. NUM. 8	URLUAPAN, MICH	17090002	170101	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	099001	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241802	0000167685	1241	CSS HOSPITAL TEMPORAL	MORELIA MICH	17030001	170502	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	099001	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241803	0000167686	1241	M.H. GRAL. ZONA M.F. NUM. 1	TEPIC, MAY.	19010006	190101	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	099001	2017M08	4	433,713	1,734,851.75
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241804	0000167684	1241	M.H. GRAL. SUBZONA M.F. NUM. 12	LINARES, N.L.	20070001	200403	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	099001	2017M08	2	433,713	867,426.88
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241805	0000167705	1241	M.H. GRAL. ZONA M.F. NUM. 23	TEZIUTLAN, PUE.	22050004	220102	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	099001	2017M08	3	433,713	1,301,136.81
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241806	0000167686	1241	M.H. GRAL. ZONA M.F. NUM. 15	TEHUACAN, PUE.	22060002	220103	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	099001	2017M08	2	433,713	867,426.88
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241807	0000167672	1241	M.H.G.Z. 11	XALAPA	31020001	310101	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	099001	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241808	0000167685	1241	M.H.G.R. 12	MÉRIDA	33010009	330901	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	099001	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241809	0000167706	1241	M.H. GINECO-PEDIATRIA EL PENIX	MÉRIDA, YUC.	33010015	330902	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	099001	2017M08	2	433,713	867,426.88
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241810	0000167673	1241	M.H.G.Z.M.F. 2	FRESNILLO	34090002	340101	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	099001	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241811	0000167674	1241	H.G.Z. N. 2	AGUASCALIENTES	01010029	010102	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	099001	2017M08	2	433,713	867,426.88
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241812	0000167625	1241	H.G.Sz. y M.F. N. 6	TECATE, B.C.	02020001	020701	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	099001	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241813	0000167644	1241	H.G.P. M.F. N. 31	MEXICALI	02010015	021601	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	099001	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241814	0000167675	1241	H.G.Z. / M.F. N. 2	UXTLA GUTIÉRREZ	07010003	070101	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	099001	2017M08	5	433,713	2,168,564.69
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241815	0000167626	1241	H.G.Z. / M.F. N. 1	TAPACHULA	07020001	070202	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	099001	2017M08	5	433,713	2,168,564.69
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241816	0000167637	1241	H.G.Z. N. 6	CD. JUAREZ, CHIH.	08100002	080101	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	099001	2017M08	4	433,713	1,734,851.76
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241817	0000167645	1241	M.H. ESPECIALIDADES IS SEPT-	AZCAPOTZALCO	36A10003	361901	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	099001	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241818	0000167659	1241	M.H. ESPECIALIDADES OBLATOS-	CUAUHTEMOC	37850007	371902	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	099001	2017M08	6	433,713	2,802,277.63
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241819	0000167646	1241	M.H. ESPECIALIDADES	JUADALARA, JAL.	14A60003	141901	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	099001	2017M08	6	433,713	2,802,277.63
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241820	0000167647	1241	M.H. ESPECIALIDADES	VERACRUZ	31120001	311901	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	099001	2017M08	3	433,713	1,301,136.81
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241821	0000167699	1241	M.H. TRAUMATOLOGIA	USTAYO A.MADER	35A30004	351401	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	099001	2017M08	2	433,713	867,426.88
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241822	0000167707	1241	H. PEDIATRIA S-A	CUAUHTEMOC	37850001	371101	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	099001	2017M08	10	433,713	4,337,129.38
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241823	0000167686	1241	M.H. G.O. y P. 48	LEON, GTO.	11A10002	111301	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	099001	2017M08	10	433,713	4,337,129.38
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241824	0000167660	1241	HOSP GRAL. DR GAUBENCIO	AZCAPOTZALCO	36A10001	361101	200200	531-941	0972	03	01	12183	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	099001	2017M08	5	433,713	2,168,564.69
TOTAL																	80	10,942,623	31,697,036.01	



Lic. David Baco Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de julio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requeriente: 08534/812830/0337, 0352 y 08536/1200/1424
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos entre diversos Programas y Proyectos de Inversión, así como la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$48,230,000.00; referidos al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 13 bienes, correspondientes a la Cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.08001/6B3000/5830/6M17/ 325 / 1661

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.
Clave de cartera: 1650GYR0001
No. de solicitud: 80088
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K02B
Fuente financiera: 4
Importe del expediente fiscal: 2,486,500,002.00
Localización geográfica: No distribuido geográficamente

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 16080024
Acuerdos: ACDO.ASS.HCT.210517/104.P.DF
ACDO.ASS.HCT.280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 2,209,826,485.48
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 15 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 08001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 03 Nivel Central
Número de bienes: 13
Monto original con IVA: 48,230,000.00
(cuarenta y ocho millones doscientos treinta mil pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 89 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de cartera SHCP : 1850GYR0081
 No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 1690024
 Cuenta contable PREI : 13360109

OLF No.: 325 / 1661

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Máximum Presupuesto del Destino del Bien			SAI			PREI Máximum Control de Compromisos			Monto autorizado								
						Municipio /Estado	Ubicación	UT	Cambio de Costo	GPO- GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URC Ubicación	UT	Centro de Costo	Periodo Prial	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220900	0000168501	3271	M.H. GRAL. ZONA NUM 4	CELAYA, GTO	11060004	110101	200200	531-532	0554	03	01	16364	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULT	09	09530007	095001	280000	2017M09	1	3 710,000.00	3 710,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220901	0000168516	3271	M.H. GRAL. REGIONAL 110	7	14A70001	140503	200200	531-532	0554	03	01	16364	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULT	09	09530007	095001	290000	2017M09	2	3 710,000.00	7 420,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220902	0000158694	3271	M.H. 162 No. 197	TEXCOCO	19510005	150105	200200	531-532	0554	03	01	16364	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULT	09	09530007	095001	290000	2017M09	1	3 710,000.00	3 710,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220903	0000168778	3271	M.H. GRAL. ZONA NUM 46	VILLAHERMOSA	28010027	280102	200200	531-532	0554	03	01	16364	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULT	09	09530007	095001	290000	2017M09	1	3 710,000.00	3 710,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220904	0000168517	3271	CONJ TORREÓN/JIAE HE N°71 CIE	TORREON	05580015	051001	200200	531-532	0564	03	01	16364	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULT	09	09530007	095001	280000	2017M09	2	3 710,000.00	7 420,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220905	0000168592	3271	M.H. ESPECIALIDADES 14	VERACRUZ	31120001	311801	200200	531-532	0554	03	01	16364	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULT	09	09530007	095001	290000	2017M09	1	3 710,000.00	3 710,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220906	0000169126	3271	M. OBLATOS H. PEDIATRIA	7	14A60001	141101	200200	531-532	0554	03	01	16364	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULT	09	09530007	095001	280000	2017M09	3	3 710,000.00	11 130,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220907	0000168794	3271	HOSP GRAL. DR GALDENCIO	AZCAPOTZALCO	35A10001	351001	200200	531-532	0554	03	01	16364	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULT	09	09530007	095001	280000	2017M09	1	3 710,000.00	3 710,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220908	0000169144	3271	HOSP GRAL. DR GALDENCIO	AZCAPOTZALCO	35A10001	351701	200200	531-532	0564	03	01	16364	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULT	09	09530007	095001	280000	2017M09	1	3 710,000.00	3 710,000.00
T.O.T.A.L.															13					33 390,000.00	68 230,000.00		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0296

ANEXO 2 (DOS)

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y
CONDICIONES”**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 18 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

WITNESS

✓



Dräger Medical México, S.A. de C.V.; Av. Santa Fe 170; C.P. 01210

A la atención:
Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
PRESENTE

Date
06.septiembre.2017
 Our ref.
Anexo 1.2
 Phone
+ 52 52 61 40 00
 Fax
+ 55 52 67 41 32
 E mail
c.lemente.delafoba@draeger.com

Serie: Folio:

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales
No. LA-019GYR040-E8-2017

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.841.0972.03.01	FECHA IMP:	13/02/2017
CLAVE PREI:	12193	HORA IMP:	17:36:43
<p>NOMBRE GENÉRICO VENTILADOR ADULTO - PEDIÁTRICO</p>			

LICITANTE:	DRAGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C. V.	MARCA:	DRAGER
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	SAVINA 300
PARTIDA:	43	CATÁLOGO:	<ul style="list-style-type: none"> - Instrucciones de Uso Savina 300 - Documentación técnica Savina 300 - Datasheet Savina 300 - Catálogo sensores de flujo - Lista de accesorios Savina 300 - Catálogo Classic Star - Anexo 1 Horas de uso Savina 300 - Anexo 2 Accesorios Nacionales - Anexo 3 Bucles dobles Savina - Anexo 4 Mangueras codificadas - Anexo 5 Idioma español - Cámaras de humidificación reusables IDEM - Catálogo de productos IDEM - Manual de operación Humidem CT Dual
CANTIDAD:	80	FABRICANTE:	DRÄGERWERK AG & CO. KGaA/ Investigación y desarrollo de equipo médico S.A. de C.V.

ESPECIFICACIONES

1 Definición :

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1 Definición :
 Instrucciones de uso Savina 300, pág. 18

Dräger Medical México S.A. de C.V.
 México D.F.
 Registro mercantil: 315521
 México Distrito Federal
 R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina Mexico D.F.
 German Centre
 Av. Santa Fe, 170 5-4-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 82000050325
 C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono +52 55 5261 4000
 Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
 Edificio Bosques
 José Guadalupe Zuno No. 2302
 Ser. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
 Col. Americana
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3669 9950
 Telefax +52 33 3669 9960

HOJA 1 DE 10
 CONTRATOS

1.1 Equipo controlado por microprocesador, de soporte de vida para apoyo ventilatorio en pacientes adultos y pediátricos que tienen comprometida la función respiratoria.
2 Descripción:
2.1 Ventilador adulto - pediátrico.
2.2 Pantalla:
2.2.1 Tipo LCD, LCD-TFT o TFT o LED.
2.2.2 A color.
2.2.3 Tamaño mínimo de 10" (25 cm) o mayor.
2.2.4 Configurable por el usuario.
2.3 Controles y ajustes de:
2.3.1 Volumen corriente (ml).
2.3.1.1 Límite inferior: 50 o menor.
2.3.1.2 Límite superior: 2000 o mayor.
2.3.2 Flujo inspiratorio o flujo adaptativo (l/min)
2.3.2.1 Límite inferior: 10 o menor.
2.3.2.2 Límite superior: 140 o m
2.3.3 Presión inspiratoria (cm H2O)

1.1 Equipo controlado por microprocesador, de soporte de vida para apoyo ventilatorio en pacientes adultos y pediátricos que tienen comprometida la función respiratoria.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 18 Documentación técnica Savina 300, pág. 18
2 Descripción:
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 18 2.1 Ventilador adulto - pediátrico.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 18 2.2 Pantalla:
Datasheet Savina 300, pág. 3 2.2.1 Tipo TFT
Datasheet Savina 300, pág. 3 2.2.2 A color.
Datasheet Savina 300, pág. 3 2.2.3 Tamaño de 12" (30.48 cm).
Datasheet Savina 300, pág. 3 2.2.4 Configurable por el usuario.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 38, 108 2.3 Controles y ajustes de:
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 39, 186 2.3.1 Volumen corriente (ml).
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187 2.3.1.1 Límite inferior: 50.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187 2.3.1.2 Límite superior: 2000.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187 2.3.2 Flujo inspiratorio (l/min)
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188, 224 2.3.2.1 Límite inferior: 5.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188 2.3.2.2 Límite superior: 250
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 189 2.3.3 Presión inspiratoria (cm H2O)
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina México D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
9200050325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9960

9

2.3.3.1 Límite inferior: 5 o menor	2.3.3.1 Límite inferior: 1
2.3.3.2. Límite superior: 60 o mayor.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188 2.3.3.2. Límite superior: 99.
2.3.4 Frecuencia respiratoria (rpm).	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188 2.3.4 Frecuencia respiratoria (rpm).
2.3.4.1 Límite inferior: 1 o menor	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186 2.3.4.1 Límite inferior: 2 *De acuerdo a junta de aclaraciones consecutivo 2063, se acepta ofertar límite inferior 2 o menor, como opción para el punto 2.3.4.
2.3.4.2 Límite superior: 80 o mayor.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186 2.3.4.2 Límite superior: 80
2.3.5 Tiempo inspiratorio (s).	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186 2.3.5 Tiempo inspiratorio (s).
2.3.5.1 Límite inferior: 0.3 o menor.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186 2.3.5.1 Límite inferior: 0.2.
2.3.5.2 Límite superior: 5 o mayor.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186 2.3.5.2 Límite superior: 10.
2.3.6 Con meseta inspiratoria, de Plateau o pausa inspiratoria.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186 2.3.6 Con pausa inspiratoria.
2.3.7 Con pausa espiratoria de 0 a 2 s o mayor.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 87 2.3.7 Con pausa espiratoria de máximo 15 segundos
2.3.8 FIO ₂ (%):	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 88 2.3.8 FIO ₂ (%):
2.3.8.1 Límite inferior: 21	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187 2.3.8.1 Límite inferior: 21
2.3.8.2 Límite superior: 100.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187 2.3.8.2 Límite superior: 100.
2.3.9 Con respiración manual.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187 2.3.9 Con respiración manual.
2.3.10 PEEP/CPAP (cmH ₂ O):	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 87 2.3.10 PEEP/CPAP (cmH ₂ O):
2.3.10.1 Límite inferior: 1 o menor.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188 2.3.10.1 Límite inferior: 0
	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina México D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
92000050325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.drager.mx

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9960

2.3.10.2 Límite superior: 35 o mayor.
2.3.11 Presión Soporte (PSV), Presión asistida o ASB (cmH2O):
2.3.11.1 Límite inferior: 0.
2.3.11.2 Límite superior: 50 o mayor.
2.3.12 Salida para nebulizador o nebulizador sincrónico, ultrasónico o eléctrico
2.3.13 Mecanismo de disparo o trigger por flujo y/o por presión.
2.3.14 Sensibilidad espiratoria o terminación de la fase inspiratoria.
2.3.15 Bias flow, flujo base, continuo o CPAP.
2.3.16 Ajuste de rampa de presión, rise time, retardo inspiratorio, rampa o incremento de la pendiente de presión.
2.3.17 Función de 100% de O2 de 2 minutos o mayor.
2.4 Modos ventilatorios:
2.4.1 Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por volumen.
2.4.2 Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por presión.
2.4.3 Presión Soporte (PSV) o Presión Asistida.
2.4.4 CPAP o espontáneo con línea de base elevada.
2.4.5 Respaldo en caso de apnea de acuerdo al modo ventilatorio, por volumen o por presión.

2.3.10.2 Límite superior: 50.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.11 Presión Soporte (cmH2O):
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.11.1 Límite inferior: 0.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.11.2 Límite superior: 50
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.12 Salida para nebulizador
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 23
2.3.13 Trigger por flujo.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188, 227
2.3.14 Terminación de la fase inspiratoria (Fin inspiración)
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188, 228
2.3.15 Flujo continuo / CPAP
Datasheet Savina 300, pág. 2
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 223
2.3.16 Ajuste de incremento de la pendiente de presión.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 224
2.3.17 Función de 100% de O2 de 2 minutos.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 82
2.4 Modos ventilatorios:
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 214
2.4.1 Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por volumen.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 214, 216
2.4.2 Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por presión.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 219
Datasheet Savina 300, pág. 1
2.4.3 Presión Soporte (PSV)
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 224
2.4.4 CPAP.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 223
2.4.5 Respaldo en caso de apnea de acuerdo al modo ventilatorio, por volumen o por presión.

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina México D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
92000050325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9980

2.4.6 Ventilación No Invasiva.
2.5 Parámetros monitorizados:
2.5.1 Presión inspiratoria pico o máxima.
2.5.2 Presión media en vías aéreas.
2.5.3 Presión de meseta o Plateau.
2.5.4 PEEP.
2.5.5 Frecuencia respiratoria.
2.5.6 Volumen minuto
2.5.7 Relación I:E.
2.5.8 Volumen corriente exhalado.
2.5.9 FIO ₂ .
2.5.10 Indicador de horas de uso.
2.5.11 Indicador de batería de respaldo en uso.
2.5.12 Cálculo de distensibilidad o compliance.
2.5.13 Cálculo de la resistencia.
2.5.14 Despliegue de al menos 2 de las 3 curvas de ventilación de forma simultánea
2.5.14.1 Volumen-tiempo.

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 79, 226, 241
2.4.6 Ventilación No Invasiva.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 231
2.5 Parámetros monitorizados:
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 191
2.5.1 Presión inspiratoria pico
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 191
2.5.2 Presión media en vías aéreas.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 191
2.5.3 Presión Plateau.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 191
2.5.4 PEEP.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 191
2.5.5 Frecuencia respiratoria.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 193
2.5.6 Volumen minuto
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 192
2.5.7 Relación I:E.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 193
2.5.8 Volumen corriente exhalado.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 193
2.5.9 FIO ₂ .
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 192
2.5.10 Indicador de horas de uso.
Anexo 1 Horas de Uso
2.5.11 Indicador de batería de respaldo en uso.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 23
2.5.12 Cálculo de compliance.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 194
2.5.13 Cálculo de la resistencia.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 194
2.5.14 Despliegue de las 3 curvas de ventilación de forma simultánea
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 109, 195
2.5.14.1 Volumen-tiempo.

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina México D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
92000050326
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"

Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9960

Handwritten signature and stamp
DIVISION DE...
[Stamp]

2.5.14.2 Flujo-tiempo.
2.5.14.3 Presión-tiempo.
2.5.15 Despliegue de al menos 2 lazos o loops.
2.5.16 Capacidad de almacenar eventos relacionados con los parámetros ventilatorios seleccionados y tendencias de al menos 24 horas.
2.5.17 Medición de AutoPEEP o PEEPTotal.
2.6 Alarmas:
2.6.1 Audibles y visuales, ambas priorizadas en tres niveles.
2.6.2 Presión inspiratoria alta y baja.
2.6.3 PEEP bajo o desconexión del paciente.
2.6.4 Apnea.
2.6.5 Volumen minuto y/o corriente (alta y bajo)
2.6.6 Frecuencia respiratoria alta.
2.6.7 FiO2 alta y baja.
2.6.8 Baja presión del suministro de gases.
2.6.9 Falta de alimentación eléctrica.
2.6.10 Batería baja.

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 195
2.5.14.2 Flujo-tiempo.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 195
2.5.14.3 Presión-tiempo.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 195
2.5.15 Despliegue de al menos 2 lazos.
Anexo 3 Lazos Dobles Savina 300
2.5.16 Capacidad de almacenar eventos relacionados con los parámetros ventilatorios seleccionados y tendencias de 10 días
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 105
2.5.17 Medición de AutoPEEP (PEEP intrínseca)
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 232
2.6 Alarmas:
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 98
2.6.1 Audibles y visuales, ambas priorizadas en tres niveles.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 98, 99
2.6.2 Presión inspiratoria alta y baja.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 153
2.6.3 PEEP bajo
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 151
2.6.4 Apnea.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 135
2.6.5 Volumen minuto y corriente (alta y bajo)
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 158, 159, 160
2.6.6 Frecuencia respiratoria alta.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 143
2.6.7 FiO2 alta y baja.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 142, 143
2.6.8 Baja presión del suministro de gas.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 154
2.6.9 Falta de alimentación eléctrica.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 135
2.6.10 Batería baja.

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina Mexico D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
92000050325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9850
Telefax +52 33 3669 9960

2.6.11 Ventilador inoperante o falla del ventilador.
2.6.12 Silencio de alarma.
2.7 Características generales:
2.7.1 Mezclador de aire-oxígeno interno.
2.7.2 Monitoreo de FiO2 interno o integrado.
2.7.3 Sensor de flujo reusable.
2.7.4 Con sistema de compensación de fugas.
2.7.5 Batería de respaldo interna, con duración de 60 minutos de respaldo como mínimo
2.7.6 Humidificador servocontrolado con alimentación eléctrica de 120 V ± 10%, 60 Hz, para uso con calentador de tubo sencillo o dual; con sensor de temperatura sencillo o dual de soporte al ventilador (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
2.7.7 Todo el sistema en idioma español.
2.7.8 Sistema de selección y ajuste de los valores de todos los parámetros de control.
2.7.10. Suministro de gases desde toma mural
2.7.10.1 Aire.
2.7.10.2 Oxígeno.

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 135
2.6.11 Falla del ventilador.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 139
2.6.12 Silencio de alarma.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 100
2.7 Características generales:
Datasheet Savina 300, pág. 2
2.7.1 Mezclador de aire-oxígeno interno.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 238, 239
2.7.2 Monitoreo de FiO2 interno
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 238, 239
2.7.3 Sensor de flujo reusable.
Catalogo Sensores de flujo, pág. 3
2.7.4 Con sistema de compensación de fugas.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 235
2.7.5 Batería de respaldo interna, con duración de 5 horas
Datasheet Savina 300, pág. 3
2.7.6 Humidificador servocontrolado con alimentación eléctrica de 120 V, 60 Hz, para uso con calentador de tubo dual, con sensor de temperatura dual y soporte al ventilador Marca: IDEM Modelo: Humidem CT Dual
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 25 Lista de accesorios Savina 300, pág. 35 Manual de operación Humidem CT Dual, pág. portada, 2, 3, 4
2.7.7 Todo el sistema en idioma español. Instrucciones de uso Savina 300, pág. 128
Anexo 5 Idioma español
2.7.8 Sistema de selección y ajuste de los valores de todos los parámetros de control.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 22, 36, 39
2.7.10. Suministro de gases desde toma mural
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27
2.7.10.1 Aire mediante turbina interna
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27
2.7.10.2 Oxígeno.

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NGB

Oficina México D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
92000660326
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privetiva 2 norte 'A'
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 8950
Telefax +52 33 3669 8960

3 Accesorios:
3.1 Mangueras para suministro de gas de acuerdo al código americano de colores: O2: verde, aire: amarillo. Conexiones de acuerdo a cada Unidad (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
3.2 Reguladores de presión integrados para el suministro de gases (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
3.3 Dos circuitos de paciente adulto reusables (diámetro interno: 22 mm), libres de latex (incluye adaptadores conectores y trampas de agua)(indicar marca, modelo y/o número de catálogo) *De acuerdo a la precisión técnica No. 39 el numeral debe decir: Treinta circuitos de paciente adulto desechables (diámetro interno: 22 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
3.4 Cámaras de humidificación reusable adulto (tres piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo) *De acuerdo a la precisión técnica No. 39 el numeral debe decir: Cámaras de humidificación reusable adulto (tres piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
3.5 Sensor de temperatura (dos piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo) *De acuerdo a la precisión técnica No. 39 el numeral debe decir: Sensor de temperatura (dos piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
3.6 Pulmón de prueba adulto/pediátrico (indicar marca modelo y/o número de catálogo).
3.9 Brazo soporte para circuito de paciente (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27
3 Accesorios: Lista de accesorios Savina 300, pág. 32
3.1 Mangueras para suministro de gas de acuerdo al código americano de colores: O2: verde, aire: amarillo. Conexiones de acuerdo a cada Unidad Lista de accesorios Savina 300, pág. 33 Anexo 4 Mangueras Anexo 2 Accesorios Nacionales, pág. 1
3.2 Reguladores de presión integrados para el suministro de gases Anexo 2 Accesorios Nacionales, pág. 1
3.3 Treinta circuitos de paciente adulto desechables (diámetro interno: 22 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua). Marca: IDEM No. de catálogo: P5VZ00091 Catálogo de productos IDEM, pág. 22 Anexo 2 Accesorios Nacionales, pág. 4
3.4 Cámaras de humidificación reusable adulto (tres piezas) Marca: IDEM No. de catálogo: P6RZ00161 Cámaras de humidificación reusables IDEM, pág. 2
3.5. Sensor de temperatura (dos piezas) Marca: IDEM No. de catálogo: H6DD05021 Manual de operación Humidem CT Dual, pág. 3
3.6 Pulmón de prueba adulto/pediátrico Marca: Dräger No. Catálogo: MP02400 Lista de accesorios Savina 300, pág. 37
3.9 Brazo soporte para circuito de paciente Marca: Dräger No. de catálogo: 8409609 Lista de accesorios Savina 300, pág. 33

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina Mexico D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
9200050325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"

Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9960
Telefax +52 33 3669 9960

<p>3.10 Base rodable para el equipo, con sistema de freno en al menos dos ruedas (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).</p>	<p>3.10 Base rodable para el equipo, con sistema de freno en al menos dos ruedas Marca: Dräger No. Catálogo: 8417890</p> <p>Instrucciones de uso Savina 300, pág. 25 Lista de accesorios Savina 300, pág. 35</p>
<p>3.11 Dos circuitos de paciente pediátricos (diámetro interno 15 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua)(indicar marca, modelo y/o número de catálogo)</p> <p>*De acuerdo a la precisión técnica No. 39 el numeral debe decir: Treinta circuitos de paciente pediátricos desechables (diámetro interno: 15 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).</p>	<p>3.11 Treinta circuitos de paciente pediátricos desechables (diámetro interno: 15 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo). Marca: IDEM No. de catálogo: P5VZ00371</p> <p>Catálogo de productos IDEM, pág. 20 Anexo 2 Accesorios Nacionales, pág. 4</p>
<p>3.12. Camaras de humidificación reusable pediátrico-neonatal (no universal)(dos piezas)(indicar marca, modelo y/o número de catálogo)</p>	<p>3.12 Cámaras de humidificación reusable pediátrico-neonatal (dos piezas) Marca: IDEM No. Catálogo: P6RZ00431</p> <p>Cámaras de humidificación reusables IDEM, pág. 2</p>
<p>4 Consumibles:</p>	<p>4 Consumibles:</p> <p>Lista de accesorios Savina 300, pág. 34</p>
<p>4.1 Celda o sensor de oxígeno de acuerdo a la tecnología de cada fabricante (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).</p>	<p>4.1 Sensor de oxígeno Marca: Dräger Modelo: OxyTrace</p> <p>Lista de accesorios Savina 300, pág. 34</p>
<p>4.2 Mascarillas desechables libre de látex, con arnés o sujetador para paciente adulto. (10 piezas), pediátrico (10 piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)</p>	<p>4.2 Mascarillas desechables libre de látex, con arnés adulto. (10 piezas), pediátrico (10 piezas) Marca: Dräger No. Catálogo: MP01573, MP01574</p> <p>Lista de accesorios Savina 300, pág. 41 Catalogo Classic Star, pág. 1</p>
<p>4.3 Nariz artificial/ filtro HME (intercambiador de humedad y temperatura) adulto (10 piezas) y pediátrico (10 piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)</p>	<p>4.3 Nariz artificial/ filtro HME (intercambiador de humedad y temperatura) adulto (10 piezas) y pediátrico (10 piezas) Marca: Dräger No. Catálogo: MP01800, MP01815</p> <p>Lista de accesorios Savina 300, pág. 40</p>
<p>5 Instalación:</p>	<p>5 Instalación:</p> <p>Instrucciones de uso Savina 300, pág. 198</p>
<p>5.1 Eléctrica: 120 V +/- 10%, 60 Hz.</p>	<p>5.1 Eléctrica: 120 V +/- 10%, 60 Hz.</p>

Dräger Medical México S.A. de C.V.
 México D.F.

Registro mercantil: 315521
 México Distrito Federal
 R.F.C.: DMM040209NG8

Oficina Mexico D.F.

German Centre
 Av. Santa Fe, 170 5-4-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 92000050325
 C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono +52 55 5261 4000
 Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques
 José Guadalupe Zuno No. 2302
 3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
 Col. Americana
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3669 8950
 Telefax +52 33 3669 9960

5.2	Neumática:
5.2.1	Oxígeno.
5.2.2	Aire.
6 Mantenimiento:	
6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo. conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.	
7 Normas y estándares. (Documentos vigentes).	
7.1 Para bienes nacionales e internacionales:	
7.1.1 Certificado de Calidad ISO 9001-:2008 o ISO-13485 oTÜV.	
7.2 Para bienes internacionales:	
7.2.1 Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen.	
Adicionalmente para el siguiente equipo accesorio: Ventilador y humidificador.	
7.3 Registro Sanitario.	
7.4 Para bienes nacionales	
7.4.1 Certificado de buenas prácticas de fabricación.	

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 198	
5.2 Neumática:	
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27	
5.2.1 Oxígeno.	
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27	
5.2.2 Aire mediante turbina	
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27	
6 Mantenimiento:	
6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo. conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.	
7 Normas y estándares. (Documentos vigentes).	
7.1 Para bienes nacionales e internacionales:	
7.1.1 Certificado de Calidad ISO 9001-:2008 o ISO-13485 oTÜV.	
7.2 Para bienes internacionales:	
7.2.1 Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen.	
Adicionalmente para el siguiente equipo accesorio: Ventilador y humidificador.	
7.3 Registro Sanitario.	
7.4 Para bienes nacionales	
7.4.1 Certificado de buenas prácticas de fabricación.	



Benito Clemente de la Toba Vargas
Representante Legal

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040208NG8

Oficina México D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
92000650325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5281 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.dräger.mx

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9960



Dräger Medical México, S.A. de C.V.; Av. Santa Fe 170; C.P. 01210

A la atención:
Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
PRESENTE

Date
 06.septiembre.2017
 Our ref.
 Anexo 1.2
 Phone
 + 52 52 61 40 00
 Fax
 + 55 52 67 41 32
 E mail
clemente.delatoba@draeger.com

Serie: Folio:

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales
No. LA-019GYR040-E8-2017

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.632.0554.03.01	FECHA IMP:	30/03/2017
CLAVE PREI:	16364	HORA IMP:	17:32:47
NOMBRE GENÉRICO			
CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS			

LICITANTE:	DRAGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	MARCA:	DRAGER
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	Infinity Central Station - Instrucciones de uso ICS VG1 - Datasheet ICS VG1 - Instrucciones de uso infinity series - Datasheet Gateway - Anexo 1 UPS - Anexo accesorios nacionales - Anexo Hojas impresora - Anexo tinta para impresora - Neurodiagnostic Supplies catálogo 2017 - Patient Monitoring and IT solutions 2015-2016 - Traducción simple Patient Monitoring and IT Solutions 2015-2016
PARTIDA:	7	CATÁLOGO:	
CANTIDAD:	10	FABRICANTE:	Dräger Medical Systems, Inc.

HOJA 1 DE 11

ESPECIFICACIONES

1.- Definición
2.- Descripción
2.1 Sistema de vigilancia de constantes vitales, para monitorizar ocho pacientes.
2.2 Monitor central a color LCD o TFT o tecnología superior, con pantalla de 17" o mayor

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1.- Definición
Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 24
2.- Descripción
Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 24
2.1 Sistema de vigilancia de constantes vitales, para monitorizar ocho pacientes
Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 24, 43, 74
2.2 Monitor central a color LCD de matriz activa TFT, con pantalla de 22"

Dräger Medical México S.A. de C.V.
 México D.F.
 Registro mercantil: 316521
 México Distrito Federal
 R.F.C.: DMM040206NGB

Oficina Mexico D.F.
 German Centre
 Av. Santa Fe, 170 5-4-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 9200050325
 C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono +52 55 5261 4000
 Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
 Edificio Bosques
 José Guadalupe Zuno No. 2302
 3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
 Col. Americana
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3669 9950
 Telefax +52 33 3669 9960

(incluir marca y modelo y número de parte).	<p>Marca: Dräger Modelo: Pantalla panorámica de 22" No. Parte: MS26806</p> <p>Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 66, 326, 380, 404 Datasheet ICS VG1, pág. 2</p>
2.2.1 Con capacidad para conectar 8 monitores de signos vitales como mínimo.	<p>2.2.1 Con capacidad para conectar 8 monitores de signos vitales.</p> <p>Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 43, 74</p>
2.2.2 Despliegue simultaneo de 2 curvas de cada paciente o 31 curvas en total.	<p>2.2.2 Despliegue simultaneo de 2 curvas de cada paciente.</p> <p>Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 26, 74</p>
2.2.3 Con capacidad de visualizar los parámetros monitorizados de un paciente seleccionado.	<p>2.2.3 Con capacidad de visualizar los parámetros monitorizados de un paciente seleccionado.</p> <p>Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 68</p>
2.2.4 Alarmas audibles y visuales en la central de todos los monitores de signos vitales, priorizadas en tres niveles.	<p>2.2.4 Alarmas audibles y visuales en la central de todos los monitores de signos vitales, priorizadas en tres niveles.</p> <p>Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 116</p>
2.2.5 Almacenamiento de eventos o alarmas.	<p>2.2.5 Almacenamiento de eventos (de arritmia, alarma y activados manualmente).</p> <p>Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 191</p>
2.2.6 Historial de alarmas con almacenamiento y despliegue del trazo que genera la alarma.	<p>2.2.6 Historial de alarmas con almacenamiento y despliegue del trazo que genera la alarma.</p> <p>Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 174, 191</p>
2.2.7 Capacidad de visualizar las tendencias gráficas y numéricas de un paciente de 24 horas.	<p>2.2.7 Capacidad de visualizar las tendencias gráficas y numéricas de un paciente de 72 horas.</p> <p>Datasheet ICS VG1, pág. 1</p>
2.2.8 Captura y despliegue de curvas en pantalla completa o "full disclosure" de 72 horas.	<p>2.2.8 Captura y despliegue de curvas en pantalla completa o "full disclosure" de 72 horas.</p> <p>Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 170 Patient Monitoring and IT solutions 2015/2016, pág. 50</p>
2.2.9 Detección de al menos 10 arritmias	<p>2.2.9 Detección de 12 arritmias</p> <p>Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 139 Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 9-3, 9-4</p>
2.2.10 Interface del usuario en español.	<p>2.2.10 Interface del usuario en español.</p> <p>Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 306</p>
2.2.11 Con teclado y mouse.	<p>2.2.11 Con teclado y ratón.</p> <p>Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 45, 380</p>
2.2.12 Con conexiones a red para comunicación	<p>2.2.12 Con conexiones a red para comunicación vía:</p>

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina Mexico D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
8200050325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9960

vía:
2.2.12.1 Alámbrica.
2.2.12.2 Inalámbrica.
2.2.13. Comunicación entre central de monitoreo y monitor de cabecera y entre monitores de cabecera.
2.2.13.1. Capacidad de visualización de los parámetros y alarmas entre los monitores de signos vitales que integran la central.
2.2.14 Interface con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7, se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología del fabricante.
2.2.15 Impresora láser (incluir marca y modelo)
2.2.16 Unidad de energía ininterrumpible UPS de al menos 15 minutos para la central (incluir marca y modelo)
2.3 Ocho monitores de signos vitales avanzado modular con las siguientes características (incluir marca, modelo y número de parte si se deriva de una serie o familia).
2.3.1 Monitor modular a color LCD o TFT o tecnología superior, con pantalla de 15 pulgadas o mayor.
2.3.2 Con conexiones a red para comunicación por vía: inalámbrica.
2.3.3 Salida analógica de ECG o sincronía para desfibrilación.

Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 45, 49
2.2.12.1 Alámbrica.
Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 45, 49
2.2.12.2 Inalámbrica.
Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 45, 49, 50
2.2.13. Comunicación entre central de monitoreo y monitor de cabecera y entre monitores de cabecera.
Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 43
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 3-2
2.2.13.1. Capacidad de visualización de los parámetros y alarmas entre los monitores de signos vitales que integran la central.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 3-2
2.2.14 Interface con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7, se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología del fabricante.
Datasheet Gateway, pág. 1
2.2.15 Impresora láser. Marca: HP Modelo: LaserJet HP 600
Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 273, 404
2.2.16 Unidad de energía ininterrumpible UPS de 15 minutos a plena carga para la central. Marca: POWER-ALL Modelo KR19+RM
Anexo 1 UPS, pág. 1, 2
2.3 Ocho monitores de signos vitales avanzado modular con las siguientes características Marca: Dräger Modelo: Kappa.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 4, 8-2
2.3.1 Monitor modular con pantalla de 15 pulgadas a color tecnología TFT.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 1-3, 2-31, 8-2, B-19
2.3.2 Con conexiones a red para comunicación por vía: inalámbrica.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 3-10
2.3.3 Salida analógica de ECG y sincronía para desfibrilación.

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina México D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
92000060325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privada 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3668 9950
Telefax +52 33 3669 9960

[Handwritten signature and stamp]
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS

2.3.4 Protección contra descarga de desfibrilador.
2.3.5 Detección de marcapasos.
2.3.6 Despliegue de curvas fisiológicas en pantalla:
2.3.6.1 Al menos ocho curvas simultáneas.
2.3.6.2 Monitoreo de ECG, que permita el despliegue simultáneo de 2 curvas a elegir de 12 derivaciones.
2.3.6.3 Función de despliegue simultáneo de hasta 12 derivaciones.
2.3.6.4 Monitoreo y despliegue del segmento ST en todas las derivaciones monitorizadas (al menos tres canales simultáneos).
2.3.6.5 Pletismografía.
2.3.6.6 Respiración por impedancia.
2.3.7 Despliegue numérico de:
2.3.7.1 Frecuencia cardíaca.
2.3.7.2 Frecuencia respiratoria.
2.3.7.3 Saturación de oxígeno.
2.3.7.4 Presión no invasiva (sistólica, diastólica y media).
2.3.7.5 Temperatura en al menos dos canales, con medición de la diferencia de temperaturas.

Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 1-8
2.3.4 Protección contra descarga de desfibrilador.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 16
2.3.5 Detección de marcapasos.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 8-5
2.3.6 Despliegue de curvas fisiológicas en pantalla:
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 1-20
2.3.6.1 Ocho curvas simultáneas.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 1-5, 1-20
2.3.6.2 Monitoreo de ECG, que permita el despliegue simultáneo de 3 curvas a elegir de 12 derivaciones.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 8-2, 8-16, 8-20
2.3.6.3 Función de despliegue simultáneo de hasta 12 derivaciones.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 8-16, 8-19, 8-20
2.3.6.4 Monitoreo y despliegue del segmento ST en todas las derivaciones monitorizadas (en tres canales simultáneos).
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 10-2, 10-3, 10-5
2.3.6.5 Pletismografía.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 18-8
2.3.6.6 Respiración.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 12-5
2.3.7 Despliegue numérico de:
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 1-20
2.3.7.1 Frecuencia cardíaca.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 8-17
2.3.7.2 Frecuencia respiratoria.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 12-5
2.3.7.3 Saturación de oxígeno.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 18-8
2.3.7.4 Presión no invasiva (sistólica, diastólica y media).
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 13-2
2.3.7.5 Temperatura en dos canales, con medición de la diferencia de temperaturas.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 28-4, 28-5

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina Mexico D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
92000050325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Teléfax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Teléfax +52 33 3669 9960

2.3.8. Saturación de oxígeno para la medición en pacientes en movimiento y bajos niveles de perfusión (Indicar tecnología a ofertar).
2.3.9 Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo.
2.3.10 Detección de por lo menos diez arritmias.
2.3.11 Tendencias gráficas y numéricas de 24 horas como mínimo de todos los parámetros, seleccionables por el usuario
2.3.12 Alarmas audibles y visibles.
2.3.12.1 Priorizadas en al menos tres niveles en alteraciones fisiológicas.
2.3.12.2 Con función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros:
2.3.12.2.1 Saturación de oxígeno.
2.3.12.2.2 Frecuencia cardíaca.
2.3.12.2.3 Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica y media).
2.3.12.2.4 Temperatura.
2.3.12.2.5 Frecuencia respiratoria.
2.3.12.2.6 CO2.
2.3.12.2.7 Presión invasiva.
2.3.12.3 Alarma de apnea.

2.3.8 Saturación de oxígeno para la medición en pacientes en movimiento y bajos niveles de perfusión (Tecnología Masimo)
Instrucciones de uso Infinity Series, pág. B-44
2.3.9 Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 13-7, 13-8, 13-9
2.3.10 Detección de doce arritmias.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 9-3, 9-4, 9-5
2.3.11 Tendencias gráficas y numéricas de 24 horas de todos los parámetros, seleccionables por el usuario
Instrucciones de uso Infinity Series, pág. 6-3, 6-5, 6-6, B-14.
2.3.12 Alarmas audibles y visibles.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 5-2
2.3.12.1 Priorizadas en tres niveles en alteraciones fisiológicas.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 5-4
2.3.12.2 Con función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros:
Instrucciones de uso Infinity Series, pág. 5-2, 5-8, 5-10
2.3.12.2.1 Saturación de oxígeno.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 5-14
2.3.12.2.2 Frecuencia cardíaca.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 5-12
2.3.12.2.3 Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica y media).
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 5-13
2.3.12.2.4 Temperatura.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 5-15
2.3.12.2.5 Frecuencia respiratoria.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 5-14
2.3.12.2.6 CO2.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 5-11
2.3.12.2.7 Presión invasiva.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 5-10
2.3.12.3 Alarma de apnea.

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina Mexico D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
9200050325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9960

Handwritten signature and stamp

2.3.12.4 Alarma de arritmia.
2.3.12.5 Alarmas del sistema que indiquen el estado de funcionamiento del monitor.
2.3.12.6 Con silenciador de alarmas.
2.3.13 Interface, menús y mensajes en español.
2.3.14 Función o perfil de cálculos hemodinámicos.
2.3.15 Interface con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7, se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología del fabricante.
2.3.16 Que cubra uso desde neonato hasta adulto.
2.3.17 Con batería interna recargable.
2.3.17.1 Con duración de al menos una hora.
2.3.17.2 Con cargador interconstruido.
2.3.17.3 Indicador de bajo nivel en pantalla.
2.3.18 Sistema para fijación de cada monitor: montaje de pared.
2.3.19 Dos módulos para presión invasiva. (indicar marca y modelo y/o número de parte). *De acuerdo a la precisión técnica No. 20 el numeral debe decir: Dos módulos para presión invasiva, para el total de monitores que conforman la central (indicar marca y modelo y/o número de parte).
2.3.19.1 En al menos dos canales.

Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 5-20
2.3.12.4 Alarma de arritmia.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 5-10, 9-6
2.3.12.5 Alarmas del sistema que indiquen el estado de funcionamiento del monitor.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 5-4
2.3.12.6 Con silenciador de alarmas.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 5-7
2.3.13 Interface, menús y mensajes en español.
Instrucciones de uso Infinity Series, pág. 1-26, 5-9, 17-4 Patient Monitoring and IT solutions 2015/2016, pág. 22
2.3.14 Función o perfil de cálculos hemodinámicos.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 17-2
2.3.15 Interface con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7, se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología del fabricante.
Datasheet Gateway, pág. 1
2.3.16 Que cubra uso desde neonato hasta adulto.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 5
2.3.17 Con batería interna recargable.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 1-18
2.3.17.1 Con duración de 4 horas.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 1-18
2.3.17.2 Con cargador interconstruido.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 1-19
2.3.17.3 Indicador de bajo nivel en pantalla.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 1-19
2.3.18 Sistema para fijación de cada monitor: montaje de pared.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-4
2.3.19 Dos cables en Y para medición de la presión invasiva en dos canales, para el total de monitores que conforman la central. Marca: Dräger No. de parte: 5592147
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 15-10, C-22
2.3.19.1 En dos canales.

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina México D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
9200050325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9960

2.3.19.2 Despliegue de curva y valor numérico (sistólica, diastólica y media) de al menos dos presiones invasivas.
2.3.19.3 Función de etiquetado de las siguientes presiones: presión arterial, presión venosa central, arteriopulmonar, intracraneal, presión genérica definida por el usuario
2.3.19.4 Con límites de alarmas alto y bajo para cada una de las presiones monitorizadas.
2.3.20 Dos módulos para gasto cardiaco (indicar marca y modelo y/o número de parte) *De acuerdo a la precisión técnica No. 20 el numeral debe decir: Dos módulos para gasto cardiaco, para el total de monitores que conforman la central (indicar marca y modelo y/o número de parte)
2.3.20.1 En al menos un canal.
2.3.20.2 Por termodilución o gasto cardiaco continuo de acuerdo a especificaciones del fabricante.
2.3.20.3 Función para medición y despliegue de enclavamiento o cuña.
2.3.20.4 Despliegue de valores numéricos de índice cardiaco.
2.3.20.5 Al menos cinco curvas de promedio o continuo.
2.3.21 Dos módulos para capnografía, indicar tecnología ofertada (indicar marca y modelo y/o número de parte): *De acuerdo a la precisión técnica No. 20 el numeral debe decir: Dos módulos para capnografía, para el total de monitores que conforman la central, indicar tecnología ofertada (indicar marca y modelo y/o número de parte)
2.3.21.1 En al menos un canal.

Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 15-10 2.3.19.2 Despliegue de curva y valor numérico (sistólica, diastólica y media) de al menos dos presiones invasivas.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 15-12, 15-13 2.3.19.3 Función de etiquetado de las siguientes presiones: presión arterial, presión venosa central, arteriopulmonar, intracraneal, presión genérica definida por el usuario
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 15-2 2.3.19.4 Con límites de alarmas alto y bajo para cada una de las presiones monitorizadas.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 5-10, 5-11, 5-12, 5-13 2.3.20 Dos módulos para gasto cardiaco, para el total de monitores que conforman la central. Marca: Dräger Modelo:HemoMed No. de parte: 5588822
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 16-5, C-22 2.3.20.1 En un canal.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 16-4, 16-7 2.3.20.2 Por termodilución.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 16-2 2.3.20.3 Función para medición y despliegue de cuña.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 15-20 2.3.20.4 Despliegue de valores numéricos de índice cardiaco. Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 17-6 2.3.20.5 Cinco curvas de promedio.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 16-12 2.3.21 Dos módulos para capnografía, para el total de monitores que conforman la central, tecnología mainstream Marca: Dräger No. de parte: 4319310
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 16-2, C-25 2.3.21.1 En un canal.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NGB

Oficina México D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
0200050325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5281 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9960

2.3.21.2 Por medio de mainstram o sidestream o microstream
2.3.21.3 Despliegue de curva y valor numérico inspirado y espirado.
2.3.22 Un módulo para EEG (indicar marca y modelo y/o número de parte) *De acuerdo a la precisión técnica No. 20 el numeral debe decir: Un módulo para EEG, para el total de monitores que conforman la central (indicar marca y modelo y/o número de parte)
2.3.22.1 En dos o más canales.
2.3.22.2 Arreglo espectral comprimido o índice espectral.
2.3.22.3 Despliegue de valor y curva.
2.3.23 Un módulo para índice biespectral (indicar marca y modelo y/o número de parte) *De acuerdo a la precisión técnica No. 20 el numeral debe decir: Un módulo para índice biespectral, para el total de monitores que conforman la central (indicar marca y modelo y/o número de parte)
2.3.23.1 Despliegue numérico del índice biespectral, índice de calidad de la señal.
2.3.23.2 Despliegue de la curva de EEG.
3.- ACCESORIOS
3.1 Para oximetría de pulso: Un cable troncal y un cable con sensor tipo dedal reusable para paciente adulto/pediátrico y sensor multisitio para uso neonatal por monitor de cabecera solicitado, por monitor de cabecera solicitado (indicar marca y modelo y/o número de parte).

Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 20-9
2.3.21.2 Por medio de mainstream
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 20-6
2.3.21.3 Despliegue de curva y valor numérico inspirado y espirado.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 20-9, 20-10
2.3.22 Un módulo para EEG, para el total de monitores que conforman la central. Marca: Dräger No. de parte: 5736744
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 11-3, C-30
2.3.22.1 En cuatro canales.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 11-3, 11-6
2.3.22.2 Arreglo espectral comprimido.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 11-7, 11-8
2.3.22.3 Despliegue de valor y curva.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 11-6
2.3.23 Un módulo para índice biespectral, para el total de monitores que conforman la central. Marca: Dräger No. de parte: MS14796
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-29 Patient Monitoring and IT solutions 2015/2016, pág. 122
2.3.23.1 Despliegue numérico del índice biespectral, índice de calidad de la señal.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 26-3, 26-6
2.3.23.2 Despliegue de la curva de EEG.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 26-3
3.- ACCESORIOS
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-2
3.1 Para oximetría de pulso: Un cable troncal y un cable con sensor tipo dedal reusable para paciente adulto/pediátrico y un sensor multisitio para uso neonatal por monitor de cabecera solicitado. Marca: Masimo Modelo LNCS No. de parte: MP00796, MP00795, MP00789, MS20163
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-14, C-17

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 316521

México Distrito Federal

R.F.C.: DMM040206NGB

Oficina Mexico D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
82000950325C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mxOficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9960

<p>3.2 Un cable con sensor de temperatura de piel o superficie reusable por canal, dos por monitor de cabecera solicitado (indicar marca y modelo y/o número de parte).</p>	<p>3.2 Un cable con sensor de temperatura de piel por canal, dos por monitor de cabecera solicitado Marca: Dräger No. de parte: 4329822</p> <p>Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-18</p>
<p>3.3 Brazaete reusable para medición de la presión no invasiva con manguera y conector tamaño adulto o pediátrico, para neonatal: brazaletes desechables en dos medidas, con manguera y conector, por monitor de cabecera solicitado (indicar marca y modelo y/o número de parte).</p>	<p>3.3 Brazaete reusable para medición de la presión no invasiva con manguera y conector tamaño adulto y pediátrico, para neonatal: brazaletes desechables en dos medidas, con manguera y conector, por monitor de cabecera solicitado (indicar marca y modelo y/o número de parte). Marca: Dräger No. de parte: MP00915, MP00953, MP00912, 2870199, 2870215, 2870298</p> <p>Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-19, C-20</p>
<p>3.4 Cable troncal y cable de paciente para ECG de al menos cinco puntas para uso adulto/pediátrico, para uso neonatal cable de tres puntas, por monitor de cabecera solicitado (indicar marca y modelo y/o número de parte).</p>	<p>3.4 Cable troncal y cable de paciente para ECG de cinco puntas para uso en adulto/pediátrico, para uso neonatal cable de tres puntas, por monitor de cabecera solicitado (indicar marca y modelo y/o número de parte). Marca: Dräger No. de parte: MS20093, MS16546, MS16231</p> <p>Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-9, C-12</p>
<p>3.5 Para medición de la presión invasiva incluir al menos: un cable troncal para transductor y un transductor reusable por canal solicitado, dos juegos por modulo solicitado, (indicar marca y modelo y/o número de parte).</p>	<p>3.5 Para medición de la presión invasiva incluye: un cable para monitorizar dos presiones y un transductor reusable por canal solicitado (dos juegos por modulo solicitado). Marca: Dräger No. de parte: 7498947</p> <p>Patient Monitoring and IT solutions 2015/2016, pág. 129</p>
<p>3.6 Para gasto cardiaco:</p>	<p>3.6 Para gasto cardiaco:</p> <p>Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-24</p>
<p>3.6.1 Un cable troncal, cable y sensor de acuerdo a la tecnología del fabricante por modulo solicitado (indicar marca y modelo y/o número de parte).</p>	<p>3.6.1 Un cable troncal, cable y sensor de acuerdo a la tecnología del fabricante por modulo solicitado Marca: Dräger No. de parte: 7265155, 5741975</p> <p>Patient Monitoring and IT solutions 2015/2016, pág. 131, 132</p>
<p>3.7 Para capnografía:</p>	<p>3.7 Para capnografía:</p> <p>Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-25</p>
<p>3.7.1 Por técnica mainstream: un sensor reusable y un cable, adaptador de vías aéreas reusable o adaptadores de vías aéreas desechables por modulo solicitado.</p>	<p>3.7.1 Por técnica mainstream: un sensor reusable y un cable, adaptador de vías aéreas reusable por modulo solicitado No. de parte: 4322975</p> <p>Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-25</p>
<p>3.7.2 Por técnica sidestream: trampas de agua (en caso de requerirse), líneas de muestreo (al</p>	<p>3.7.2 Por técnica sidestream: trampas de agua (en caso de requerirse), líneas de muestreo (al menos 3) y</p>

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 315521

México Distrito Federal

R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina Mexico D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
92000050325C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx**Oficina Guadalajara**

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3869 9950
Telefax +52 33 3869 9960

menos 3) y adaptador endotraqueal por modulo solicitado.
3.7.3 Por técnica microstream: al menos 3 líneas de muestreo y un adaptador endotraqueal por módulo solicitado.
3.8 Para EEG.
3.8.1 Un cable de EEG por módulo solicitado (indicar marca y modelo y/o número de parte).
3.8.2 Al menos un juego de electrodos reusables de copa o disco por modulo solicitado (indicar marca y modelo y/o número de parte).
3.9 Para Índice Biespectral.
3.9.1 Un cable para índice biespectral por modulo solicitado (indicar marca y modelo y/o número de parte).
4.- CONSUMIBLES
4.1 Para ECG al menos 200 electrodos adulto/pediátrico o neonatales, por monitor de cabecera solicitado.
4.2 Para presiones invasivas:
4.2.1 Al menos 10 domos desechables para el caso del transductor reusable o al menos 10 kits de transductor desechable, por canal y modulo solicitado.
4.3. Para EEG.
4.3.1 Al menos 5 juegos de electrodos desechables.

adaptador endotraqueal por modulo solicitado. Se oferta mainstream punto 3.7.1
3.7.3 Por técnica microstream: al menos 3 líneas de muestreo y un adaptador endotraqueal por módulo solicitado. Se oferta mainstream punto 3.7.1
3.8 Para EEG. Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-30
3.8.1 Un cable de EEG por módulo solicitado. Marca: Dräger No. de parte: 5947804 Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-30
3.8.2 Cinco juegos de electrodos reusables de copa. Marca: Natus Modelo: Grass No. de parte: F-E5GH-12 Neurodiagnostics supplies catalogo 2017, pág. 34
3.9 Para índice Biespectral. Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-29
3.9.1 Un cable para índice biespectral por modulo solicitado. (Incluido en el módulo para índice biespectral) Marca: Dräger No. de parte: MS14796 Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-29 Patient Monitoring and IT solutions 2015/2016, pág. 122
4.- CONSUMIBLES Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-2
4.1 Para ECG 200 electrodos adulto/niño y neonatal, por monitor de cabecera solicitado. Anexo accesorios nacionales, pág. 3
4.2 Para presiones invasivas: Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-22
4.2.1 10 kits de transductor desechable, por canal y modulo solicitado. Marca: Dräger No. de parte: 7498947 Patient Monitoring and IT solutions 2015/2016, pág. 129
4.3. Para EEG. Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-30
4.3.1 Cinco juegos de electrodos desechables. Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-30

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina Mexico D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
0200050325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"

Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9960

4.4 Para índice Biespectral.
4.4.1 Parche electrodo desechable al menos 25 piezas adulto y al menos 25 piezas para paciente pediátrico (por modulo solicitado).
4.5. Al menos 1000 hojas de papel bond tamaño carta.
4.6. Cartucho de tinta para impresora ofertada.
5.- INSTALACION
5.1 Eléctrica 110 V a 60 Hz.
6.- MANTENIMIENTO
6.1 Preventivo y correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
7.- NORMAS-ESTANDARES VIGENTES:
7.1 Para bienes nacionales e internacionales:
7.1.1 Registro sanitario.
7.1.2 Certificado ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TUV.
7.2 Para bienes nacionales incluir:
7.2.1 Certificado de Buenas Practicas de Fabricación.
7.3 Para bienes internacionales incluir:
7.3.1 Certificado FDA o Health Canada o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.

Neurodiagnostics supplies catalogo 2017, pág. 36
4.4 Para Índice Biespectral.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-29
4.4.1 Parche electrodo desechable 25 piezas adulto y 25 piezas para paciente pediátrico (por modulo solicitado). No. de parte: DM0281; DM0284
Anexo accesorios nacionales, pág. 3
4.5. 1000 hojas de papel bond tamaño carta.
Anexo hojas impresora
4.6. Cartucho de tinta para impresora LaserJet HP 600
Anexo tinta para impresora
5.- INSTALACION
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. B-12, B-15
5.1 Requisitos de alimentación 100-240 VCA a 50/60 Hz
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. B-12, B-15
6.- MANTENIMIENTO
6.1 Preventivo y correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
7.- NORMAS-ESTANDARES VIGENTES:
7.1 Para bienes nacionales e internacionales:
7.1.1 Registro sanitario.
7.1.2 Certificado ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TUV.
7.2 Para bienes nacionales incluir:
7.2.1 Certificado de Buenas Practicas de Fabricación.
7.3 Para bienes internacionales incluir:
7.3.1 Certificado FDA o Health Canada o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.

Benito Clemente de la Toba Vargas
Representante Legal
Dräger Medical México S.A. de C.V.

Dräger Medical México S.A. de C.V.
 México D.F.

Registro mercantil: 315521
 México Distrito Federal
 R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina Mexico D.F.
 German Centre

Av. Santa Fe, 170 6-4-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 9200060325
 C.P. D1210 México D.F.
 Teléfono +52 55 5261 4000
 Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
 Edificio Bosques

José Guadalupe Zurco No. 2302
 3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
 Col. Americana
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3669 9950
 Telefax +52 33 3669 9960

ANEXO
DIVISION DE CONTRATO

DIRTY MESS

9



869

ANEXO 1

Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiógrafo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	1	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,551.72



870

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsion.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

III.1 Plazo y lugar de entrega

Plazo: El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

Lugar de entrega: El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"** y **Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato"**. Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto.

Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (**Anexo No. 1.7**) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o parte, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

872

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):

- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)** (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.

4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.

5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área Usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el **Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión"**, sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del **"Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión"** (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:
 - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
 - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
 - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
 - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
 - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membreado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)**, en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o canal, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.



IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.

DIVISION DE CONTRATOS



876

IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando sea proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
 - a) Número de Proveedor
 - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
 - a) Número de contrato
 - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente.

1. En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,



878

- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millennium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación, para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Subsucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millennium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.



VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



2	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium). 	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium).
3	<p style="text-align: center;">(Se agrega)</p> <p>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</p>	

[Handwritten signature]

[Handwritten initials] 2270



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0296

ANEXO 3 (TRES)

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

**DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL**

**ANEXO 3
DIVISIÓN DE CONTRATOS**

SIN TEMA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTIATO

Unidad	Quórum	Unidad Adm.	ESB COE	Administrador Contiato	C.P.	Correo Electrónico	FEEL	SAI	Observaciones	Cantidad
1	Hosp. Especialidades C.M.J. La Raza	UMAF HE CAN LA RAZA	Bens y Zancetta SN Col. La Raza C.P. 02960, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11629	531.191.0391.03.01	Angógrafos de monografía	1
1	Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	UMAF FET LEON	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Papiroses C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vázquez	Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11629	531.055.0024.03.01	Angógrafos de monografía	1
1	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAF HESP OBLATOS CANO, JAL	Balsano Dominguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Alvaro Verdugo Correa	Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	11629	531.055.0024.03.01	Angógrafos de monografía	1
2	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lirio Vieja C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES AGS	Av. de las Conchas No. 102 Col. Fraccionamiento Opacaliente C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laira Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laira.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Aguascalientes	UMF 11, AGUASCALIENTES, AGS	Av. Mariano Habigo No. 510 esq. Calle Artillero Mier, Col. Saucillo Morales C.P. 2016 Ags. Ags.	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Baja California	HGZMFB ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Franc. Bahía C.P. 22980, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Baja California	HGRI-UMAA TIJUANA, BC	Calle Canada #1601 Col. Río Yuma/Tercera Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Baja California Sur	UMF34 LA PAZ, BCS	Bvd. Francisco J. Mújica No. 4090 e/ E. Coesto y Bordo Col. Indeco C.P. 23078, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón López Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Chihuahua	HGZ35-UMAA CIUDAD JUAREZ, CHI	Av. Valentín Fierres #2582 Col. Infonavit Casas Grandes, C.P. 32000, Cd Juárez	Ing. Miguel Martínez Castañeda	Jeft de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	3
2	Coahuila	HGZ16 SALTILLO, COAH	Cztl. Antonio Naranjo y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	HGZ11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carrteras 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 28070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Héroles Col. Fraccionamiento Kisco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolucion y Jaramin Col. Tercera Etapa C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Harold R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Coahuila	HGZMF24 NUEVA ROSITA, COAH	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26680, Nueva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	HGZMF21 SN PEDRO DL COL, COAH	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27960, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Coahuila	HGZMF20 FCO INADERO, COAH	Bvd. Francisco J. Medero No. 550 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27900, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Coahuila	HGZ13 CIUDAD ACUÑA, COAH	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Coahuila	UMF Y UJMA 89 SALTILLO, COAHULLA	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Mexiquense, Saltillo Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Distrito Federal Sur	HGZ32 VILLA COAPA, DF SUR	Cdad. del Hueso SN Efraim Ortiz de las Bombas y Prol. Df. del Norte, Col. Es-Herminia Ortega C.P. 14310, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Distrito Federal Sur	UMF140 LA TEJIA, DF SUR	La Teja No. 50 Col. Pueblito Nuevo Bajo C.P. 10640, Deleg. Magdalena Contreras, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Unidad	División	Administrador	CUIB	Cuenta de Corriente	Clave	Observaciones	Cant.
2	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA C.M.N SIGLO XXI	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	14
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PISQUIMORELOS, DF NTE	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PISQUIMORELOS, DF NTE	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Hosp. Clínico Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereña	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Hosp. Oncología C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA C.M.N SIGLO XXI	Ing. Guadalupe Ramírez Caluich	Taller de la División de Ingeniería Biomédica	guadalupe.ramirez@imss.gob.mx	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	5
2	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N SIGLO XXI	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXOTE	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CHMMAC PUEBLA, PUE	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Jalisco	HGZUMAA 7 LAGOS DE MORENO, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Mahus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	México Oriente	HGRIZ GUSTAVO BAZ TLAME, EMEXO	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	México Pontina	HGR220 TOLUCA, EDO MEX PTE	Ing. Anuar Vázquez Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villanar@imss.gob.mx	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	5
2	Morelos	UMF3 JIJTEPEC, MOR	Ing. Adriana Becerra Anjuicia	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Morelos	UMF13 MIACATLAN, MOR	Ing. Adriana Becerra Anjuicia	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Ing. Oliver Garza Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	5
2	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Nuevo León	HGZMFS SN NICOLAS DL GARZA, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	17
2	Nuevo León	HGSNF11 MONTEMORELOS, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Nuevo León	UMF26 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	3
2	Oaxaca	HGZ2 SAN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	Carro rpo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	MUNICIPIO	CÓDIGO UNITARIO	GRUPO	GRUPO DE SERVICIOS	CATEGORÍA	PERSONAL ASIGNADO	EMAIL	TELÉFONO	FECHA DE EMISIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE VIGENCIA DEL CONTRATO	FECHA DE EXPIRACIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE RENOVACIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE CANCELACIÓN DEL CONTRATO
Quintana Roo	H232 SAN JUAN DEL RÍO, ORO	0210	Av. Central SN Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Coordinador Delegacional de Biomedica	16314	Juan Zaenz@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	16314	2	1	1	1	2
Quintana Roo	UMF12 CADEFREYTA DE MONTES, ORO	0210	Ezequiel Montes SN Col. Centro C.P. 76500, Cadereyta de Montes, Cadereyta de Montes, Querétaro	Coordinador Delegacional de Biomedica	16314	Juan Zaenz@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	16314	2	1	1	1	1
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	0210	Av. Morelos, Jairo Ojeda Benito Juárez y Jairo Sierra Col. Moravia, C.P. 88150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Coordinadora Biomedica Delegacional	16314	Vania Fontes@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	16314	2	1	1	1	1
Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	0210	Bv. Berlio Juárez SN, Col. Las Villas, C.P. 85440, Hermosillo, Guaymas, Guaymas, Sonora	Coordinadora Biomedica Delegacional	16314	Vania Fontes@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	16314	2	1	1	1	1
Tamaulipas	HGZ16 CUJAMA CD REYNOSA, TAMPS	0210	Rivad Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88820, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	Coordinador de Ingeniería Biomedica	16314	hector.guillerresca@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	16314	2	1	1	1	1
Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	0210	Av. Lomas Calle San Héctor y San Félix Frisco, Lomas de Jarachina C.P. 87300, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	Coordinador de Ingeniería Biomedica	16314	hector.guillerresca@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	16314	2	1	1	1	1
Tlaxcala	UMF51, ENLUIS TEOLOCHOLCO, TLAX	0210	José María Morelos SN, C. P. 90680 Teolocholco, Teolocholco, Tlaxcala	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	16314	Jorge.rodriguez@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	16314	2	1	1	1	1
Veracruz Norte	HGZM24 POZA RICA, VER NTE	0210	Naranjo y Roldana SN Col. Laredo C.P. 92260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	16314	2	1	1	1	3
Veracruz Norte	HGZM23 SN ANDRES TUXTLA, VER NTE	0210	Carrilera Federal del Golfo SN Oct. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	16314	2	1	1	1	1
Veracruz Norte	UMF52 ALVARADO, VER NTE	0210	Malamatos SN, C.P. 92230, Alvarado, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	16314	2	1	1	1	1
Veracruz Norte	UMF40 MANLUFO ALTAMIRANO, VER NTE	0210	Avenida Uruao Galvan SN, C.P. 94250, L. Nopaltepec, Cosamaloapan de Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	16314	2	1	1	1	1
Veracruz Norte	UMF39 PASO DE OVEJAS, VER NTE	0210	Calle Tópico SN, Col. Eljal C.P. 91670, Paso de Ovejas, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	16314	2	1	1	1	1
Veracruz Norte	UMF58 TANTOYUCA, VER NTE	0210	Calle Cuervo (Esta En Un Campo), Col. Barro Nuevo, C.P. 92101, Tantoyuca, Tantoyuca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	16314	2	1	1	1	1
Veracruz Norte	UMF52 NARANJOS, VER NTE	0210	Calle Morelos SN Col. Repetora C.P. 92930, Naranjos, Naranjos Amatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	16314	2	1	1	1	1
Veracruz Norte	UMF49 CERRO AZUL, VER NTE	0210	Calle Frontera No. 49 Col. La Ceiba, C.P. 92511, Cerro Azul, Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	16314	2	1	1	1	1
Veracruz Norte	UMF34 CATEMACO, VER NTE	0210	Calle Venustiano Carranza SN, Col. Centro, C.P. 95870, Catemaco, Catemaco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	16314	simon.garcia@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	16314	2	1	1	1	1
Chihuahua	HGZ6 CIUDAD JUARFES, CHIH	0310	Calle Juvenal Aragón Pomo # 450 Norte Zona PRONAF	Jeft de Servicios Administrativos	16362	miguel.martinez@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	16362	3	1	1	1	1
Chihuahua	HGZ36 UJAMA CIUDAD JUARFES, CHIH	0310	Av. Valentín Fuentes #252 Col. Infancia Cesae Grandeit, C.P. 32900, Col. Juárez	Jeft de Servicios Administrativos	16362	miguel.martinez@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	16362	3	1	1	1	1
Distrito Federal Sur	HGZMFS SAN ANGEL, DF SUR	0310	Río Magdalena No. 289 Erite Alamanero E Hidalgo Col. Tlalapan San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16362	gustavo.martinez@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	16362	3	1	1	1	1
Jalisco	HGR16 LAZARO CARDENAS, JAL	0310	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ingeniero Biomédico	16362	christopher.oliva@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	16362	3	1	1	1	1
Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	0310	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ingeniero Biomédico Delegacional	16362	oliver.rute@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	16362	3	1	1	1	1
Puebla	HGZ36 UJAMA 1, PUEBLA, PUE	0310	10 Pontones No. 2721 Col. Amor C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	16362	alberto.candia@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	16362	3	1	1	1	1
San Luis Potosí	HGZ50 UJAMA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	0310	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente T. Sec. C.P. 73397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomedica	16362	linda.lirado@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	16362	3	1	1	1	1
Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	0310	Juárez y Seguro Social SN, Colonia Modelo, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Coordinadora Biomedica Delegacional	16362	Vania Fontes@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	16362	3	1	1	1	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

País	Origen	Modelo	Comité	Titular	Correo Electrónico	PRE	SH	Descripción	Cantidad
3	Tamaulipas	HOSPITAL GENERAL DE TERCERA ETAPA	Dr. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para pacientes adultos)	1
4	Campeche	HGZM1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Basso Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basso@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chihuahua	HGR88 UMAA CD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chihuahua	HGO15 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Distrito Federal Sur	HGZ30 IZTACALCO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Nuevo León	HZM22 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Quintana Roo	HGP7 CANCUN, Q. ROO	Ing. Jaime Alfonso Megallón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.megallon@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Ing. Simón García Cuartero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Cabo Enríquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HCAPIDIOLOGIA	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Raza	UMAE HG CIMN LA RAZA	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Sonora	HGR1 CD OREGON, SON	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanja.fontes@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Tamaulipas	HGR6 CIUDAD MADERO, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Yucatan	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonatlah Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
6	Guatemala	HGZ4 CELAYA, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Pico	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1
7	Guatemala	HGZ4 CELAYA, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Pico	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHANVER	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
7	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE HG CIMN LA RAZA	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE HINFECTO CIMN LA RAZA	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
7	Jalisco	HGR10 GUADAJALARA, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Mejías	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	México Oriente	HGR17 TEXCOCO, EDO MEX OTE	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
7	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Dr. Karim Tapia Quevedo	Director Médico	karim.tapia@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
7	UMAE HPIEDIAFRIA OBLACINOC, JAL	UMAE HPIEDIAFRIA OBLACINOC, JAL	Dr. Ana Ruth Hernández Cerveras	Ingeniero Biomédico Delegacional	ana.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Aguaascalientes	HGZ1 AGUAASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Baja California	HGZM8 ENESENADA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Baja California	HGR1 UMAA TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Baja California	HGZM6 TECATE, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3
8	Baja California	HGOM7 TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



AMEXO No. 1-4

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Deposito	Unidad	Dirección	Quilómetros	Coat	Ums	Elaboración	Red	SI	Clasificación	Grupos
8	Baja California	HGMF31 MEXICALI, BC	Calle 5 y Av. Lascruán Col. Huerfano C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte		Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	Baja California Sur	HGSZM26 CABO SAN LUCAS, BCS	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur		Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	Chihuahua	HGZM23	Protección Independencia Tecnológico Centro		Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Coahuila	HIDALGOBELPARRAL, COAH	Ciudad Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 26000, Saltillo, Coahuila		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alberto@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	Coahuila	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alberto@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Coahuila	HGZM16 TORREON, COAH	Bvtd. Revolución y Jazmin Col. Tercera Ley C.P. 27100, Torreón, Coahuila		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alberto@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	4
8	Coahuila	HGZM18 TORREON, COAH	Bvtd. Revolución No. 260 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alberto@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Coahuila	HGZM17 MONGLOVA, COAH	Bvtd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alberto@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3
8	Coahuila	HGZ13 CIUDAD ACUNA, COAH	Bvtd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila		Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alberto@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Hidalgo	HGZM16 TEPEJI DEL RIO, HGO	Av. Melchor Osampo No. 32 Col. Centro C.P. 42500, Tepic Col. Río de Oro, Hidalgo		Ing. Edgar Asaón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	Hidalgo	HGZM15 TULA DE ALLENDE, HGO	Melchor Osampo No. 108 Col. Centro C.P. 42600, Tula de Allende, Hidalgo		Ing. Edgar Asaón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, NTL	Av. Lincoln y Ent. María Candia, Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64360, Monterrey, Nuevo León		Lic. Eduardo Fungar García	Director Administrativo de la UMAE	eduardo.fungar@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ent. Terminal El Financ. Col. Industrial C.P. 97180, Mérida, Yucatán		Dr. Francisco Javier Cuervo Maguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Hosp. General C.M.M.I La Paz	UMAE H INFECCIÓN C.M.M.I LA PAZ	Zacchilas y Jacarandas SN Col. La Raza C.P. 62580, Deleg. Azoqueotal, Distrito Federal		Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.llovesho@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.M.I La Raza	UMAE HGO 3 C.M.M.I LA RAZA	Ciudad Valiente Esq. Antonio Valdivia Col. La Raza C.P. 62360, Deleg. Azoqueotal, Distrito Federal		Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	24
8	Hosp. Gineco Obstetricia N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGELES, DF	Av. 160 Magdalena No. 289 Entre Alameda E y Hidalgo Col. Trazado San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal		Ing. Gustavo Penales Anoyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.penales@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	10
8	Hosp. Gineco Obstetricia, Jalisco	UMAE HGO OBLETOS CIMO, JAL	Beltrillo Dominguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco		Ing. Oscar Eliazar González Caceres	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	México Poniente	HGO221 TOLUCA EDO MEX PTE	José de Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México		Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	10
8	Michoacán	HGZ4 URLUPAN, MICH	Calzada Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa SN Col. Unión Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60060, Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo		Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HGZM14 ZAMORA, MICH	Av. Nader y Paseo de los Alimentos SN, C.P. 69000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo		Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HGZM12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60960, Club de Lázaro Cardenas, Lázaro Cardenas, Michoacán de Ocampo		Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	Michoacán	HGZM19 APATZINGAN, MICH	Calle Coronel y 22 de Octubre SN Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60600, Apatzingán de la Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo		Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	Michoacán	HGRT CHIHU, MORELIA, MICH	Av. Boques de los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Chihuahua, Michoacán de Ocampo		Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	5
8	Michoacán	HGZ17 LA PIEDAD, MICH	Calle Ciprés 83 Col. Los Arboledas C.P. 59357, La Piedad de Capatzen, La Paz, Michoacán de Ocampo		Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel		Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	6
8	Nayarit	HGZM10 SAN TIAGO JXCUMITLAN, NAY	Nioboa Eschiverra en Col. Cuauhtémoc		Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Oaxaca	HGZ SN JUAN B TUXTPEC, OAX	Carretera Tuxtpec Valle Nacional SN Sn. Juan Bautista Tuxtpec, Cp 68000 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Tuxtpec, Oaxaca		Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	ramon.moncada@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de las Américas SN y Av. Generalísimo Col. San Nicolás Teñitlán, C.P. 71520, Tehuacán, Tehuacán, Puebla		Ing. Alberto Aguasí Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	5
8	Quintana Roo	HGPT CANCUN, Q ROO	Av. José López Heredia Escuelas Kolesh SN, Región 92, C.P. 77516, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo		Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico Delegacional	jaime.magallon@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Sonora	HGZM23 NACAZARI, SON	Calle del Seguro Social SN Col. Americana, C.P. 84340 Nacazari de García, Nacozari de García, Sonora		Ing. Yanira Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yanira.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Unidad	Denominación del Contrato	Forma de Adquisición	Forma de Pago	Correo Electrónico	Clave	SE	Uso	Carácter
8	Sonora	HGR1 CD OREGON, SON	Presupuesto y Programación Gubernativa, Col. Matrimonios del Imss, C.P. 65120, Ciudad Obregón, Galeana, Sonora	Ing. Yanira Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Sonora	HGF HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Barrio Olvera Benito Juárez y Jesús Sierra Col. Morales, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yanira Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Coahuila, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3
8	Tabasco	HGZ2 CARDEMAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Guzmán S/N Esq. Camatera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86000, C. Cardenas, Cardenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	Carla Victoria y Reynosa Col. Sector Centro C.P. 89000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	UMA E HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Pajaritos C.P. 37260 León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	531.252.0033.02.01	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	8
8	UMA E HPDIATRIA OBLACINOC, JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	531.252.0033.02.01	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4
8	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prologación Díaz Mirón S/N Esq. Centro Col. Flores, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Merapán y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 83260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TUXTLA, VTE	Carretera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Coahuil con Itzamal Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Anaco Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.	1
9	Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 94 Fracc. Bahía C.P. 22980, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.	1
9	Baja California	HGZMF12 SUIJS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gál s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 83438, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.	1
9	Baja California Sur	HGZMF38 SAN JOSE DEL CABO, BCS	Lote 01 de Manzana 01 de la Parcela 346 Col. Guaymas C.P. 23407, San José del Cabo Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.	1
9	México Oriente	HGZ68 TULPETAC, EDO MEX OTE	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Abán Alfonso Montemayor Guzmán	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.	1
9	UMA E HPDIATRIA OBLACINOC, JAL	HGZ68 TULPETAC, EDO MEX OTE	Av. Morales Km. 19.5 Antigua Carretera A Pachuca Col. Santa María Tuxtla, San Cristóbal Co 55400 Escarpe de Méridas, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuendia	Ingeniero Biomédico Delegacional	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.	1
10	Baja California	HGR1-UMAA Tijuana, BC	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	11713	531.168.0069.02.01	Ecocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Baja California	UMFH4 EJIDO DURANGO, BC	Calle Carretera #16801 Col. Río Tijuana Torera Esq. C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Ecocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Baja California	UMFH3 SAN QUINTIN, BC	Av. Alameda s/n. Frente a Escuela Primaria Ejido Durango C.P. 21795, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Ecocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Baja California Sur	UMF3 CIUDAD INSURGENTES, BCS	Carretera Transpeninsular Km. 192 Ej. Nvo. Mexicali C.P. 22940, San Quintín, Baja California Norte	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Ecocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Baja California Sur	UMF10 PTO A LOPEZ MATEOS, BCS	Av. Alvarado y López Mateos Col. Centro C.P. 23700, Col. Insurgentes, Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Ecocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Miguel Alemán s/n Col. Centro C.P. 23710, Comonfort, Baja California Sur	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Ecocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Cruz, Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro G.P. 29000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Ecocardiografía multicanal con interpretación.	2
10	Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 28070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Ecocardiografía multicanal con interpretación.	2
10	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Kessco C.P. 26270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Ecocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jazmin Col. Tomson Jaram C.P. 27100, Torrea, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Ecocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	HGZMF 18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 285 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torrea, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Ecocardiografía multicanal con interpretación.	2
10	Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Ecocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	HGZMF24 NUEVA ROSITA, COAH	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26860, Nueva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Ecocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	UMF98 RAMOS ARIZPE, COAH	Av. De los Arroyos y Bvd. Salto del Agua Col. Manantiales del Valle, Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Ecocardiografía multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	UMF79 SALTILLO, COAH	Pablo De Melja No. 528 y Graf. Mamut Doblado Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Ecocardiografía multicanal con interpretación.	1

CONTRATOS
CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad	Centro de Costos	Administrador de Contrato	Categoría	Administrador de Contrato	SE	Clave	Unidad
Coahuila	UMF14 ZRAGOZA, COAH	Bravo y Azaola Col. Zona Centro C.P. 27460, Zaragoza, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Coahuila	UMF12 ALLENDE, COAH	Juarez Norte No. 807 y Abasco Col. Zona Centro C.P. 28530, Allende, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Coahuila	UMF15 VILLA UNION, COAH	Alondra y General Anaya Col. Zona Centro C.P. 26600, Villa Unión, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Coahuila	UMF9 FRONTERA, COAH	Cuauhtémoc y Colonia Americana Col. Centro C.P. 25900, Frontera, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Coahuila	UMF86 MONCLOVA, COAH	Bld. S. José y Calle Guadalupe Col. Mirador C.P. 25740, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Coahuila	UMF31 BARROTERAN, COAH	Av. Miraflores No. 18 Col. Zona Centro C.P. 26370, Mianguit, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Coahuila	UMF26 AGLUITA, COAH	Clod. Hospitalera Col. Zona Centro C.P. 28950, San Juan de Sabinas, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Coahuila	UMF60 CUARTOCUENEGAS, COAH	Presidencia Carranza y Mercado Col. Zona Centro C.P. 27540, Cuartocuenegas, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Coahuila	UMF64 NAVA, COAH	Trepas No. 281 y Ocampo Col. Centro C.P. 26170, Nava, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Coahuila	UMF7 YUMA	Xicomecalt No. 303 Ota. Col. Centro C.P. 26500, Morales, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Coahuila	99SALTILLO, COAHUILA	Damaso Rodríguez No. 750, G.P. 26922, Col. Nuevo Centro Metropolitan, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Distrito Federal Norte	UMF GLA MERCEO, DF	Av. Circunvalación Esquina Compañeros Col. Merced Balbuena C.P. 15810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	IB Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Distrito Federal Norte	UMF IGUERRE, DF	Francisco González Bocanegra No. 10 Col. Guerrero G.P. 08930, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	IB Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Distrito Federal Sur	HGZZA PCO DEL PASO Y T, DF	México No. 1444 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 09900, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARIDIOLOGIA C.M.N SIGLO XXI	Av. Cuauhtémoc No. 391 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE C.M.N LA RAZA	Santa y Zarcilla S/N Col. La Raza C.P. 02960, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PSICO S/N FERNANDO D.F. SUR	Av. Fernando No. 261 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Tlalero G.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMAE H ESPECIALIDADES N° 1, GUANAJUATO	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE H ESPECIALIDADES N° 14, VERACRUZ	Bld. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37290, León, Guanajuato	Ing. Pedro Ponce Yezquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.ponce@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H22 C.M.N CD OREGON, SON	Av. Cuauhtémoc, Esp. Conventos y Pradilla S/N Col. Fomadero Hogar C.P. 81310, Venanzuz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE H25 MONTERREY, NL	de Ingledo de La Llave Calle Prolongación Hidalgo y Huasquey S/N Col. C.P. 85150, Ciudad Obregón, Coahuila, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE H28P CHAMAC PUEBLA, PUE	Av. Lincoln y Fiel Velázquez Col. Nueva Morales C.P. 64180, Morales, Puebla	Ing. Ulises Camilo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Michoacán	HG28 UTLUPAN, MICH	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Zacaquíl, Michoacán de Ocampo	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.ulrich@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Michoacán	HG28 MORELIA, MICHOACAN	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 80050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Michoacán	HG28ZF ZACAPU, MICH	Monja, Morelia, Michoacán de Ocampo Calle Salvador Alvarado 100 Col Centro C.P. 56800, Zacaquíl, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Michoacán	HG28F9 APATZINGAN, MICH	Calle Coronilla y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 30650, Apatzingán de La Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Michoacán	HG81 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61501, La Galesa, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.
Michoacán	UMF H18 ZITACUARO, MICH	Calle Salazar No. 143 Esq. Con Landa y Pía Col. Modurame C.P. 61605, Hericita Zitacuaro, Zitacuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1-A
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Distrito	Unidad	Código	Nombre del Contratista	C.P.P.	Correo Electrónico	País	C.I.	Descripción	Cantidad
Michoacán	UMF11 NUEVA ITALIA, MICH	Calles Lazaro Garmendia y Compañera S/N, Col. General A. Uribe	60120	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpersonal.	1
Morales	UMF15 CASASANO, MOR	Lado de La Presidencia y DR Municipal, C.P. 61720, Nueva Italia de Ruiz, Milpa Alta, Michoacán de Ocampo	60120	Ing. Adriana Becard Alcázar	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becard@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpersonal.	1
Nayarit	HEZMF10 SANTIAGO	Calle Reforma y Frente Sur de Mayo y Reforma Col. Casasano, C.P. 62701, Casasano, Cuautla, Morelos	60120	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpersonal.	2
Nayarit	UMF19 MEZCALES, NAY	Necolas Echeverría en Col. Cuahuhtemoc	60120	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpersonal.	1
Nayarit	UMF27 SAN JOSE DEL VALLE, NAY	Joséfa Ortiz de Domínguez No.1 Carre. 200 Tepic-Pto Vallarta	60120	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpersonal.	2
Nuevo León	HEZ67 CONTUMAA APODACA	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	60120	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpersonal.	1
Nuevo León	HGSMF10 SABINAS HIDALGO, NL	Escobedo y Aldama S/N, C.P. 66200, Ciudad Sabinas	60120	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpersonal.	4
Nuevo León	UMF116 ALLENDE, NL	Hidalgo, Sabinas Hidalgo, Nuevo León	60120	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpersonal.	1
Nuevo León	UMF15 MONTERREY, NL	Morales y Escobedo S/N, C.P. 67550, Ciudad de Allende, Allende, Nuevo León	60120	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpersonal.	5
Nuevo León	UMF38 MONTERREY, NL	Av. Ruiz Cortines y Carazo Col. Moderna C.P. 64530, Monterrey, Nuevo León	60120	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpersonal.	1
Nuevo León	UMF39 MONTERREY, NL	Av. Solidaridad y Integración Col. Fraccionamiento Aztlán C.P. 64730, Monterrey, Nuevo León	60120	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpersonal.	1
Nuevo León	UMF39 MONTERREY, NL	Estimino y Prolong. Ruiz Cortines Col. Valla Verde 2b, Sector C.P. 64117, Monterrey, Nuevo León	60120	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpersonal.	1
Nuevo León	UMF39 MONTERREY, NL	Av. Lázaro Cárdenas No. 6751 Col. 15 de Septiembre C.P. 64730, Monterrey, Nuevo León	60120	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpersonal.	1
Nuevo León	UMF19 APODACA, NL	Zaragoza y Allende S/N, C.P. 66620, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	60120	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpersonal.	2
Nuevo León	UMF32 GUADALUPE, NL	Arriaga y Jiménez Col. Paraiso C.P. 67140, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	60120	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpersonal.	2
Nuevo León	UMF49 GRAL ESCOBEDO, NL	Celestino Gasca y Guarijato Col. Celestino Garza C.P. 66950, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	60120	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpersonal.	1
Nuevo León	UMF68 VILLA DE GPE, NL	Av. Maestro Israel Cervantes 350, Col. Rincón de La Sierra, C.P. 67192, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	60120	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpersonal.	1
Oaxaca	HEZ1-UMMA OAXACA, OAX	Cd. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	60120	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpersonal.	1
Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. Fidel Velázquez y 42 Sur No. 4211, U.H. Infronavi La Margarita, C.P. 72580, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla	60120	Ing. Alberto Agustín Cendia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpersonal.	1
Queretaro	HEZ3 SAN JUAN DEL RIO, QRO	Av. Central Km 0.250 Col. C.P. 76900, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	60120	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpersonal.	2
Queretaro	UMF11 STA ROSA JAUREGUI, QRO	Av. Galeana No. 13 y Guillermo Prieto Col. C.P. 76220, Santa Rosa Jauregui, Querétaro, Querétaro	60120	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpersonal.	1
Sonora	HEZ2 HERMOSILLO, SON	Santa Rosa Jauregui, Sonora	60120	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpersonal.	1
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morales, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morales, C.P. 89150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	60120	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpersonal.	1
Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Bvd. Benito Juárez S/N, Col. Las Villas, C.P. 85340, Heroica Guaymas, Guaymas, Sonora	60120	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpersonal.	1
Tabasco	HEZ2 CADERNAS, TAB	Av. Francisco Trujano Quintá S/N Esq. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86900, Cárdenas, Cárdenas, Tabasco	60120	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpersonal.	1
Tabasco	UMF44 LA CEIBA, TAB	Av. 16 Septiembre S/N y Andrés García Col. Primero de Mayo C.P. 86190, Villahermosa, Centro, Tabasco	60120	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpersonal.	1
Tabasco	UMF18 TEAPA, TAB	Bvd. Francisco Trujano Esquina Folk Palavicini Col. Centro C.P. 86900, Teapa, Teapa, Tabasco	60120	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpersonal.	1
Tamaulipas	HEZ15 QUIMAA CD REYNOSA TAMPS	Col. Hidalgo 2000 Col. 061 V86 C.P. 86620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	60120	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpersonal.	1
Tlaxcala	HEZ MF 2 APIZACO, TLAX	Carretera Tlaxiuhquiles	60120	L.C. Jorge Alfonso Rodríguez Peñariz	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpersonal.	1
Tlaxcala	UMF 37 CALPULALPAN, TLAX	Carretera Tlaxiuhquiles	60120	L.C. Jorge Alfonso Rodríguez Peñariz	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpersonal.	2
Veracruz Norte	UMAE HPEDIATRIA OBLACAMOC, VER	Panfilo Bonilla Esp. Hidalgo, C. P. 90200 Calpulalpan, Calpulalpan, Tlaxcala	60120	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpersonal.	4
Veracruz Norte	HEZ71 BOGA DEL RIO, VER	Prologación Díaz Miron S/N Esq. Centro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	60120	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpersonal.	4



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Unidad	Instalación	Contrato	Administrador del Contrato	Cub	Correo Electrónico	ISEI	SAI	Definición	Cantidad
Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Oaxaca	Coat. Hermanos de Chiapullepec 261 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramon Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocopiadora estado sólido.	1
Oaxaca	HGZMP2 SALINA CRUZ, OAX	Oaxaca	Carretera Transistmica SN Nicolás Bravo y Cuauhtémoc Col. Hidalgo Oriente C.P. 70610, Salina Cruz, Salina Cruz, Oaxaca	Ing. Ramon Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocopiadora estado sólido.	1
San Luis Potosí	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	San Luis Potosí	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 76897 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tinado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocopiadora estado sólido.	1
Shalaba	HGR1 CULLIKAN, SIN	Shalaba	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Coordinador Biomédico Delegacional	oscar.riveras@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocopiadora estado sólido.	1
Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Zacatecas	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 98150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Estréguéz Ortiz	Coordinador Biomédico	fernando.estréguéz@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocopiadora estado sólido.	3
HGP 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	HGP 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Distrito Federal Norte	Av. I.P.M. Esquina Eje 4 Norte Fontana Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07760, Deleg. Guadalupe A. Madro, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
HGZMF8 CD SAHAGUN, HGO	HGZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Hidalgo	Av. Circunvalación y Periférico Norte s/n Col. Centro C.P. 46980, Tepeapulco, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
HGO	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Hidalgo	Mejor Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE 14 CHINVER	Hidalgo	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Padilla SN Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zlaté Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Hidalgo	Cd. Valdey y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02890, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2
México Pontiente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEXYTE	México Pontiente	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Barito Naucalpan C.P. 53000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
México Pontiente	HGZ21 TOLUCA, EDO MEX PTE	México Pontiente	Jesús Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerón, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Michoacán	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lazaro Cardenas, Lazaro Cardenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojórques Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Michoacán	HGZ27 LA PIEDAD, MICH	Michoacán	Calle Ciprés 63 Col. Las Ahuacadas C.P. 59357, La Piedad de Cabada, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojórques Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorques@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Nayarit	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Oaxaca	Cd. Héroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramon Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Puebla	HGSZ10 NUEVO NECAVA, PUE	Puebla	Av. I. de Mayo Esquina Piro Suarez C.P. 73200, Nuevo Neceva, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín García Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.garcia@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Veracruz Norte	HGZMF36 CD CARDEL, VER NTE	Veracruz Norte	Avenida Flores Magón Esq. Carretera Cardiel - Nautla, Col. El Modelo, C.P. 91860, Col. El Modelo, José Cardiel, La Antequera, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	1
Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCED, DF NORTE	Distrito Federal Norte	Av. Circunvalación Esquina Corrección Col. Merced Balbuena C.P. 15810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
Hidalgo	HGZMF3 TEPEU DEL RIO, HGO	Hidalgo	Av. Melchor Ocampo No. 38 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	1
Hidalgo	HGSZ 33 TIZAYUCA, HGO	Hidalgo	Franc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P. Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	10
Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Hidalgo	Av. Constitución y Félix U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guayra	Ingeniero Biomédico Delegacional	alan.montemayor@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	5
México Pontiente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEXYTE	México Pontiente	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Barito Naucalpan C.P. 53000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3
Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Nayarit	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3
Veracruz Norte	HGZ1 BOCA DEL RIO, VER NTE	Veracruz Norte	Prolongación Díaz Mirón SN Esq. Centro Col. Flores, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Veracruz Norte	Nararó y Piedras SN Col. Laredo C.P. 93290, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
Baja California	HGPMF31 MEXICALI, BC	Baja California	Calle G. y Av. Lando s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Hector Baro Vardugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hectorbaro@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	2
Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Durango	Prodo Caracas Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Hector Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	3



ANEXO No. 1.4
CALIFICACIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Unidad	Nombre	Dirección	Nombre	Cargo	Correo	Identificación	Fecha	Observaciones
16	Hosp. Gineco Obstetricia N° 4, Distrito Federal	UMAE HBO 4 SAN ANGELES, DF SUR	Av. Rio Magdalena No. 200 Entre Alameda y Hidalgo Col. Tlalpan San Angel C.P. 01980, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Parrales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.parrales@imss.gob.mx	16379	531.487.2083.02.01	Incorporación para recibir nacimiento de calor radiante
16	Michoacán	HGZ8 URUAPAN, MICH	Callezuela Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa SIN Col. Linda Vela, Carretera Federal Uruapan-Las Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kurl	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ry.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.487.2083.02.01	Incorporación para recibir nacimiento de calor radiante
16	Michoacán	HGSZMF9 APATZINGAN, MICH	Calle Unvegata y Michoacán de Ocampo C.P. 60660, Apatzingán de La Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kurl	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ry.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.487.2083.02.01	Incorporación para recibir nacimiento de calor radiante
16	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Beques de Los Ocos 101, C.P. 61301, La Góndola, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kurl	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ry.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.487.2083.02.01	Incorporación para recibir nacimiento de calor radiante
16	Tlaxcala	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad 11, Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tlaxcala	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16379	531.487.2083.02.01	Incorporación para recibir nacimiento de calor radiante
16	Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Guillermaz Cárdenas	Coordinador Auxiliar de Operación Biomédica	hector.guillermaz@imss.gob.mx	16379	531.487.2083.02.01	Incorporación para recibir nacimiento de calor radiante
16	Tlaxcala	HGSZ MFB TLAXCALA, TLAX	Guillermo Viala No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Biomédico Delegacional	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16379	531.487.2083.02.01	Incorporación para recibir nacimiento de calor radiante
16	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Itzáes Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatlián Amador Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16379	531.487.2083.02.01	Incorporación para recibir nacimiento de calor radiante
17	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavillas C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de los Conces No. 102 Col. Fraccionamiento Opacante C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Mexicanos Col. Grimald C.P. 20090, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HGZ1 SALTILLO, COAH	Cbd. Antonio Haro y Luis Guillén Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jazmin Col. Torreon Jardin C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HGZMF21 SAN PEDRO DL COAH	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27800, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HGZMF20 FCO1 MADRID, COAH	Bvd. Francisco I Madero No. 550 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27900, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HGZMF27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 28350, Múzquiz, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	HGZMF28 CIUDAD ACUNA, COAH	Bvd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 28900, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Coahuila	UMF TUMMA	Damián Rodríguez No. 750, C.P. 25082, Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Durango	HGZ46 GOMEZ PALACIO, DGO	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simiental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguridad Nivel Especial	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guanajuato	HGZMF2 IRAPUATO, GTO	Av. de la Piedad No. 307 Fraccionamiento Gamaes C.P. 36950, Irapuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leblán Pacheco Ribas	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guanajuato	HGZ10 GUANAJUATO, GTO	Jardín del Canastero No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leblán Pacheco Ribas	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guerrero	HGZMF9 ZHUATANEJO, GRO	Olinde y Reformo No. 1 Col. El Hualc C.P. 40880, Teniutlan José Azueta, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangiel@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guerrero	HGZMF3 GUILPANGICO, GRO	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 39610, Chilpancingo, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangiel@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guerrero	HGZMF5 TAXCO, GRO	Av. Leobor platanos No. 359 Col. Centro C.P. 40200, Taxco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangiel@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guerrero	HGZMF19 CD ALTAMIRANO, GRO	Av. Lázaro Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40600, Punguabato, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangiel@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Intersección Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39010, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangiel@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Guerrero	UMF 29 UMANA LLANO LARGO, GRO	Callezuela la Poca Lora 1, 501, Llano Largo Joyas del Marquero, C.P. 39905	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangiel@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
2	Soconusco	UMAE HIEZ CMN CD OBREGON, CIN	Calle Prologación Hidalgo y Huasquey SIN Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Chiapas, Soconusco	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Jalisco	UMAE HESP OBILATOS CHINO, JAL	Buena Vista Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44320, Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Vazquez Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.vazquez@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Jalisco	UMAE HGO 23 MONTERREY, JAL	Av. Constitución y Félix U. Gómez SIN, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guayana	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Jalisco	UMAE HGO OBILATOS CHINO, JAL	Buena Vista Dominguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Oscar Eleazar González Cozates	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO LONAS VERDES, EMERXTE	Superavanzada Lomas Verdes 192, Col. Sta Cruz Acatlán Neuzilpan de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	11943	531.582.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Unidad	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Cantidad
17	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMA6 HO MAGD O LAS SALINAS	4	11943	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	atliam.mendez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Michoacán	HG28 URUPAN, MICH	1	11943	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	roy.bojorques@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Michoacán	HG2MF4 ZAMORA, MICH	1	11943	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	roy.bojorques@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Michoacán	HG2MF9 APATZINGAN, MICH	1	11943	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	roy.bojorques@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Michoacán	HG2MF17 LOS REYES, MICH	5	11943	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	fabian.abonso@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Nuevo León	HG233 MONTERREY, NL	4	11943	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	fabian.abonso@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Nuevo León	UMF7UMAA SAN PEDRO GG, NL	5	11943	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	fabian.abonso@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Puebla	HG215 TEHUACAN, PUE	3	11943	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	alberto.camdia@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Puebla	HG25 METEPEC, PUE	1	11943	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	alberto.camdia@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Puebla	HG270 NUEVO NECAHA, PUE	5	11943	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	alberto.camdia@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Quintana Roo	HGRI QUETZALTO, QRO	2	11943	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	juan.zarza@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	San Luis Potosí	HG26 CIUDAD VALLES, SLP	1	11943	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	linda.tirado@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	San Luis Potosí	HG2MF1 SAN LUIS FOTOSI, SLP	4	11943	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	linda.tirado@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Sinaloa	HG248 LOS MOCHES, SIN	3	11943	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Sinaloa	HG2MF4 NAVOLATO, SIN	2	11943	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Tabasco	HG246 VILLAHERMOSA, TAB	1	11943	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	Tabasco	HG27 CARDENAS, TAB	2	11943	Lámpara quirúrgica doble.	531.562.1010.04.01	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.
17	OBLACMINOC, JAL	UMA6 HPEDIATRIA OBLACMINOC, JAL	1	11838	Láser quirúrgico neodimium-yag	531.350.0026.01.01	ana.hernandez@imss.gob.mx	11838	Láser quirúrgico neodimium-yag
17	Veracruz Norte	HG2MF24 POZA RICA, VER NTE	1	11838	Láser quirúrgico neodimium-yag	531.350.0026.01.01	simon.garcia@imss.gob.mx	11838	Láser quirúrgico neodimium-yag
17	Veracruz Norte	UMF15 UJMAA TEJERIA, VER NTE	1	11838	Láser quirúrgico neodimium-yag	531.350.0026.01.01	simon.garcia@imss.gob.mx	11838	Láser quirúrgico neodimium-yag
17	Zacatecas	HG27 ZACATECAS, ZAC	1	11838	Láser quirúrgico neodimium-yag	531.350.0026.01.01	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11838	Láser quirúrgico neodimium-yag
18	Campeche	HG2MF1 CAMPECHE, CAMP	2	11824	Masterografía digital de campo completo.	531.341.2487.03.01	juan.bastop@imss.gob.mx	11824	Masterografía digital de campo completo.
18	Consulta Externa CMN La Raza	CONSULTA EXTERNA DEL CMN LA RAZA	1	11838	Láser quirúrgico neodimium-yag	531.350.0026.01.01	sergio.talibados@imss.gob.mx	11838	Láser quirúrgico neodimium-yag
18	Distrito Federal Norte	HG227 TLATELOLCO, DF NORTE	1	11838	Láser quirúrgico neodimium-yag	531.350.0026.01.01	roberto.linares@imss.gob.mx	11838	Láser quirúrgico neodimium-yag
18	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMA6 H2 CMN CD OBREROS, SON	1	11838	Láser quirúrgico neodimium-yag	531.350.0026.01.01	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11838	Láser quirúrgico neodimium-yag
18	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMA6 H21 TORREON, COAH	1	11838	Láser quirúrgico neodimium-yag	531.350.0026.01.01	rafael.ortegaz@imss.gob.mx	11838	Láser quirúrgico neodimium-yag
19	Aguascalientes	UMF10 AGUASCALIENTES, AGS	1	11824	Masterografía digital de campo completo.	531.341.2487.03.01	laura.martinez@imss.gob.mx	11824	Masterografía digital de campo completo.



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	ACTIVO	ADMINISTRADOR	COORDINADOR	FECHA	VALOR	ESTATUS	COMENTARIOS
Baja California	UMF27 TIJUANA, BC	Baja California Sur	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.bar@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Baja California Sur	H62ZMP26 CABO SAN LUCAS, BCS	Coahuila de Zaragoza	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	erik.logan@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Campeche	H62ZMF1 CAMPECHE, CAMP	Campeche	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Juan Alberto Basto Pazilla	Juan.basto@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	H62ZMF1 TAPACHULA, CHIAPAS	Chiapas	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	H62ZMF3 TUXILA GUTIERREZ, CHIAPAS	Chiapas	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Chihuahua	H62ZMF6 JUAN DE JUAREZ, CHIH	Chihuahua	Jefe de Servicios Administrativos	Ing. Miguel Martínez Caldera	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Chihuahua	UMF46 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Chihuahua	Jefe de Servicios Administrativos	Ing. Miguel Martínez Caldera	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Coahuila	UMF28 URDINOLA SALTILLO, COAH	Coahuila de Zaragoza	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Coahuila	H62Z10 MANGANILLO, COAH	Coahuila de Zaragoza	Ingeniero Biomédico	Ing. Miguel Mier Sánchez	miguel.mier@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Distrito Federal	UMF35 ZARAGOZA, DF NORTE	Distrito Federal	Coordinador Biomédico	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	roberto.linares@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Distrito Federal	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Durango	Coordinador Biomédico Delegacional	Dr. Héctor Manuel González Simental	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Guanajuato	H62Z CELAYA, GTO	Guanajuato	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Guanajuato	UMF9 ACAPULCO, GRO	Guanajuato	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	cesar.rangel@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Hidalgo	H62ZMF9 CD SANAGUAN, HGO	Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Edgar Aedo Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Hidalgo	H62ZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Edgar Aedo Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Jalisco	UMF39 EL ALAMO, TLAQUEPAQUE, JAL	Jalisco	Ingeniero Biomédico	Ing. Christopher Guillermo Olvera Niehaus	christopher.olvera@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
México Oriental	H62Z16 ECATEPEC, EDO MEX OTE	México Oriental	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Javier Rodríguez Cuendia	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
México Pontífice	UMF223 LEFRIA, EDO MEX PTE	México Pontífice	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Anuar Villareal Wong	anuar.villareal@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Michoacán	H62Z18 MORELIA, MICHOACAN	Michoacán	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Ray Borges Kuri	ray.borges@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Morélos	H62ZMF5 ZACATEPEC, MOR	Morélos	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Ing. Adriana Becerra Aquilera	adriana.becerra@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Nayarit	UMF24 TERC. NAVARIT	Nayarit	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruz@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Oaxaca	UMF18 TALAHUACA DEL CAMINO, OAX	Oaxaca	Ingeniero Biomédico	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucob	ramon.moncada@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Puebla	UMF1 PUEBLA, PUE	Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Alberto Aguilín Cándida Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Querétaro	UMF16 CUERTIARRO, QRO	Querétaro	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	Ing. Juan Arturo Saenz López	Juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Querétaro	UMF9 FELIPECARRILLO PUERTO, QRO	Querétaro	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	Ing. Juan Arturo Saenz López	Juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Quintana Roo	UMF13 CANCUN NORTE, Q ROO	Quintana Roo	Coordinador Biomédico	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	jaime.magallon@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
San Luis Potosí	H62ZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	San Luis Potosí	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Ing. Lina Letha Traso Escobosa	lina.les@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Sinaloa	UMF36 CULIACAN, SIN	Sinaloa	Ingeniero Biomédico	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.rivera@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
Sonora	UMF1 CD OBREGON, SON	Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional	Ing. Vanita Guzmán Fuentes Hernández	vanita.fuentes@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.



ANEXO No. 1-4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Municipio	Unidad	Administrador de Contrato	Categoría	Descripción	FEI	SI	Observaciones	Cantidad
Tabasco	HGZ22 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Tapia Quiroz S/N Est. Generales, Cruzado de Gollo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cárdenas, Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531.341.2487.03.01	karim.tapia@imss.gob.mx	Mastografía oficial de campo completo.	1
Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvtd. Adolfo López Mateos y Ave. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89491, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Guzmán Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11824	531.341.2487.03.01	hector.guierrez@imss.gob.mx	Mastografía digital de campo completo.	1
Tlaxcala	HGZ1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C.P. 90000 Tlaxcala de Alcázar, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	11824	531.341.2487.03.01	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Mastografía digital de campo completo.	1
Veracruz Norte	UMF66 XALAPA, VER NTE	La Llave Calle Román Martín esq. Independencia col. Manuel A. Villa Carrachón s/n c.p. 96420, Coatzacoahuas, Ver frente al Pedro Mora Beristain Esq. 7 de Noviembre, Col. Sifón C.P. 91100, Localidad Xalapa, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave Coatzacoahuas, Coatzacoahuas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quinteiro	Ingeniero Biomédico E2	11824	531.341.2487.03.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Mastografía digital de campo completo.	1
Veracruz Sur	HGZM96 COATZACOALCOS, VER SUR	Calle 55 No. 723 X 16 Fracc. del Parque C.P. 87167, Mérida, Yucatán	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Corrova	Ingeniero Biomédico	11824	531.341.2487.03.01	mario.muñoz@imss.gob.mx	Mastografía digital de campo completo.	1
Yucatán	UMF59 MERIDA, YUC	Colobio, Cien Aullales	Ing. Ulises Tzucubh Anabat Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531.341.2487.03.01	ulises.amato@imss.gob.mx	Mastografía digital de campo completo.	1
Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 46 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Cuel Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531.341.2487.03.01	fernando.enriquez@imss.gob.mx	Mastografía digital de campo completo.	1
Aguaascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1814 esquina con Paulistas Mexicanos Col. Gremial C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	20662	531.616.5108.01.01	laura.martinez@imss.gob.mx	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Baja California	UMF36 UMMA TIJUANA, BC	Av. Tecnológicos y Lázaro Cárdenas No. 15100 - Mesa de Oro C.P. 22430, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Barro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	20662	531.616.5108.01.01	hector.barro@imss.gob.mx	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Distrito Federal Sur	HGZM95 SAN ANGELES, DF SUR	Río Magdalena No. 280 Entre Almirante E Hidalgo Col. Tlaxcala Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	20662	531.616.5108.01.01	gustavo.marfinez@imss.gob.mx	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Heso, Especialidades	UMAE HE CHIN LA RAZA	Av. Tecnológicos y Lázaro Cárdenas No. 15100 - Mesa de Oro C.P. 22430, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	20662	531.616.5108.01.01	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
C.M.U.H La Raza	UMAE HEZ CHIN CD	Calle Prologación Hidalgo y Huastecano S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Chihuahua, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20662	531.616.5108.01.01	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
2. Sonora	OBREGON, SON	Colección 19 S/N Est. Av. LP N. Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07780, Del. Guaymas A. Medero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20662	531.616.5108.01.01	adrian.mendez@imss.gob.mx	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Colección 15 S/N Casa Esq. Av. LP N. Col. Magdalena de Las Salinas, C.P. 07760, Del. Gustavo A. Medero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20662	531.616.5108.01.01	adrian.mendez@imss.gob.mx	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGDO LAS SALINAS	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salinas, C.P. 07760, Del. Gustavo A. Medero, Distrito Federal	Ing. Pay Borges Kurt Villabobos	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	20662	531.616.5108.01.01	pay.borges@imss.gob.mx	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Michoacán	HGZM97 LOS REYES, MICH	Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Alberto Agustín Candia Villabobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	20662	531.616.5108.01.01	alberto.candia@imss.gob.mx	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Nobels Tezilzuala, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	20662	531.616.5108.01.01	karim.tapia@imss.gob.mx	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Ingeniero Biomédico Delegacional	20662	531.616.5108.01.01	mario.mondragon@imss.gob.mx	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Perifoneos C.P. 37290, León, Guanajuato	Dr. Alberto Agustín Candia Villabobos	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20662	531.616.5108.01.01	alberto.candia@imss.gob.mx	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
UMAE HPDIATRIA OBLACINOC, JAL	UMAE HPDIATRIA OBLACINOC, JAL	Balsamor Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dr. Ana Hernández	Director Médico	20662	531.616.5108.01.01	ana.hernandez@imss.gob.mx	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Veracruz Norte	HGZM93 SAN ANDRES TUXTLA, VER NTE	Carratera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quinteiro	Ingeniero Biomédico E2	20662	531.616.5108.01.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Veracruz Norte	UMF15 UMMA TEJERIA, VER NTE	Carratera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quinteiro	Ingeniero Biomédico E2	20662	531.616.5108.01.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Chihuahua	HGZ15 CHIHUAHUA, CHIH	Prolog Av. División del Norte s-y y Calle 38, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cedera	Jefe de Servicios Administrativos	20663	531.616.5108.01.01	miguel.martinez@imss.gob.mx	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Czdz. Heros de Chiquitapee 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	20663	531.616.5108.01.01	ramon.moncada@imss.gob.mx	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Distrito Federal Sur	HGZM98 SAN ANGELES, DF SUR	Río Magdalena No. 280 Entre Almirante E Hidalgo Col. Tlaxcala Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	20664	531.616.5108.01.01	gustavo.marfinez@imss.gob.mx	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CHIN CD OBREGON, SON	Calle Prologación Hidalgo y Huastecano S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Chihuahua, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20668	531.616.5116.01.01	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	1
Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CAMINO, JAL	Balsamor Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44529, Guadalajara, Jalisco	Ing. Avrao Verduzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20668	531.616.5116.01.01	avrao.verduzco@imss.gob.mx	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	2
Quintana Roo	HGRI QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Sáenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	20668	531.616.5116.01.01	juan.zaenz@imss.gob.mx	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	1



ANEXO No. 1-A
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Estado	Municipio	Entidad Federativa	Nombre del Contratista	Categoría	Código de Cuenta	Actividad	Clave	Observaciones	Clave
HG249	Sinaloa	LOS MOCCHIS, SIN	Coahuila	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	20668	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	531.616.5116.01.01	20668	20668
HG250	Sinaloa	HUICUILIAPAN, SIN	Coahuila	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	20668	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	531.616.5116.01.01	20668	20668
HG251	Coahuila	UMAE HEPEDIATRIA OBLACMINOC, COAH	Coahuila	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	20668	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	531.616.5116.01.01	20668	20668
HG252	Coahuila	HG21 AGUASCALIENTES, AGS	Coahuila	Ing. Launa Martínez Yañez	Director Médico	20669	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	531.616.5116.01.01	20669	20669
HG253	Coahuila	HG253 SAN ANGEL, DF SUR	Coahuila	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	20669	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	531.616.5116.01.01	20669	20669
HG254	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CIMMO, JAL	Coahuila	Ing. Álvaro Varducos Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20669	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	531.616.5116.01.01	20669	20669
HG255	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE HESP, MERIDA, YUC	Coahuila	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	20669	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	531.616.5116.01.01	20669	20669
HG256	Michoacán	HG256 URUAPAN, MICH	Coahuila	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	20669	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	531.616.5116.01.01	20669	20669
HG257	Oaxaca	HG21-UMMA OAXACA, OAX	Coahuila	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	20669	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	531.616.5116.01.01	20669	20669
HG258	Queretaro	HG21 QUERETARO, QRO	Coahuila	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	20669	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	531.616.5116.01.01	20669	20669
HG259	Queretaro	UMAE HEPEDIATRIA OBLACMINOC, QRO	Coahuila	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	20669	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	531.616.5116.01.01	20669	20669
HG260	Distrito Federal Sur	HG260 SAN ANGEL, DF SUR	Coahuila	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	20670	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	531.616.5116.01.01	20670	20670
HG261	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CIMMO, JAL	Coahuila	Ing. Álvaro Varducos Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20670	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	531.616.5116.01.01	20670	20670
HG262	Queretaro	HG21 QUERETARO, QRO	Coahuila	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	20670	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	531.616.5116.01.01	20670	20670
HG263	Coahuila	HG21 SALTIILLO, COAH	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Delegacional de Biomédica	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	531.616.0976.04.01	20659	20659
HG264	Coahuila	HG21 TORREÓN, COAH	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Delegacional de Biomédica	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	531.616.0976.04.01	20659	20659
HG265	Coahuila	HG21 TORREÓN, COAH	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Delegacional de Biomédica	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	531.616.0976.04.01	20659	20659
HG266	Coahuila	HG21 PARRAS DEL BUEN VIENTO, COAH	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Delegacional de Biomédica	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	531.616.0976.04.01	20659	20659
HG267	Coahuila	HG21 CIUDAD ACUNA, COAH	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Delegacional de Biomédica	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	531.616.0976.04.01	20659	20659
HG268	Colima	HG21 TECOMAN, COL	Coahuila	Ing. Miguel Mier Sánchez	Coordinador Delegacional de Biomédica	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	531.616.0976.04.01	20659	20659
HG269	Guanajuato	HG21 BIENVENIDO, GTD	Coahuila	Ing. Mónica Letitia Pacheco Ríos	Coordinador Delegacional de Biomédica	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	531.616.0976.04.01	20659	20659
HG270	Nayarit	HG21 TEPEIC, NAY	Coahuila	Ing. Oívar Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	531.616.0976.04.01	20659	20659
HG271	Puebla	HG21 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Coahuila	Ing. Alberto Agustín Candía Vilchobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	531.616.0976.04.01	20659	20659
HG272	Puebla	HG21 NUEVO MECAMA, PUE	Coahuila	Ing. Alberto Agustín Candía Vilchobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	531.616.0976.04.01	20659	20659
HG273	Queretaro	HG21 SAN JUAN DEL RIO, QRO	Coahuila	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	531.616.0976.04.01	20659	20659
HG274	Sinaloa	HG2183 MAZATLAN, SIN	Coahuila	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	531.616.0976.04.01	20659	20659
HG275	Hosp. Especialidades N. 3, C.A.M.N La Paz	UMAE HGO 3 CAM LA PAZ	Coahuila	Ing. Juan Gabriel Orozco Peña	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20680	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	531.616.0976.04.01	20680	20680
HG276	Puebla	HG21 TEZUITLAN, PUE	Coahuila	Ing. Alberto Agustín Candía Vilchobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	20680	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	531.616.0976.04.01	20680	20680
HG277	Puebla	HG21 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Coahuila	Ing. Alberto Agustín Candía Vilchobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	20680	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	531.616.0976.04.01	20680	20680
HG278	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Coahuila	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	12050	Microscopio para neurología	531.626.0024.02.01	12050	12050
HG279	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Coahuila	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12050	Microscopio para oftalmología de alta resolución	531.626.0024.02.01	12050	12050
HG280	Chihuahua	HG21 CIUDAD JUAREZ, CHI	Coahuila	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	12056	Microscopio para oftalmología de alta resolución	531.626.0024.02.01	12056	12056



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Instalación	Oficina	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono	Clave	Descripción de Bienes	Cantidad
29	Hosp. Especialidades IV 71, Coahuila	Unid. Farmacia especial Coah. Col. Tercero Sur 27200, Torón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Compra	rafaelortega@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Jalisco	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44280, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Jalisco	Av. Lazaro Cardenas 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Nuevo León	Maitanes y Zuzua SAN, C.P. 67100, Guadalupe, Coahuila, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.arson@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Nuevo León	Av. Juárez y Carratera A Laredo Col. Ciudad Iruya C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.arson@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	San Luis Potosí	HGZM6 SAN NICOLAS DL POTOSI, SLP	Ing. Linda Lizein Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lirado@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
30	Baja California	HGZM9 ENSENADA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Baja California	HGZM6 TECATE, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Baja California	HGSM12 S LUIS R COLORADO, SON	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Campeche	HGZM1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Basto Pacilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.bastop@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Chihuahua	HGZM16 CIUDAD GUADALUPE, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Chihuahua	GUADALUPE, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Chihuahua	HGZM11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Coahuila	HG015 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. José Alberto López Chávez	Jefe de Servicios Administrativos	jose.lopezch@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZ1 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezch@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZ11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezch@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HGZM2 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezch@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	HGZM18 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezch@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HGZM17 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezch@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	HGZM7 MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezch@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZM6 PARRAS DL FUENTE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezch@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZM20 PCDI MADERO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezch@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZM27 PALAU, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezch@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZ13 CIUDAD AGUINA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezch@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	UMF Y UMAA 69SALTILLO COAH/HUILA	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezch@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Distrito Federal Norte	HGZ24 INSURGENTES, DF NORTE	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal Sur	HGZ26 VILLA COAPA, DF SUR	Ing. Gustavo Acuña Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal Sur	HGZ2A UMAA VILLA COMPA	Ing. Gustavo Acuña Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Distrito Federal Sur	HGZ1 GABRIEL MANGERA DF SUR	Ing. Mónica Leticia Pacheco Pinos	Coordinador Biomédico Delegacional D.F. Sur	monica.pacheco@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Guajuato	HGZM15 MORELEON, GTO	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Guerrero	HGRI ACAPULCO, GRO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hidalgo	HGZM11 PACHUCA, HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Distribución	Unidad	Contrato	Administrador	CUI	Correo Electrónico	FEEL	SAI	Descripción	Cantidad
30	Nuevo León	UMAE 85 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Diego Diaz de Encarnación 104 Barrión de San Domingo C.P. 66446 San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Nuevo León	UMF7UMAA SN PEDRO GG, NL	Bvd. Diaz Ortiz y Maria Camil, Col. La Loma C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Cluz. Heróes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Mancada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.mancada@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz Lopez	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	San Luis Potosí	HGZ50 UMMA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Frasco de San Vicente 1a. Sec. C.P. 76397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.tirado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	Sinaloa	HGR1 COLIACAN, SIN	Francisco Zanco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 82000, Coliacán Pasaes, Coliacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Sabazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yania.fontes@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Tlaxcala	HGZ2 MFB TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HPG 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Bazaros C.P. 37320 León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Taller de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	13
30	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC-JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC-JAL	C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Veracruz Norte	HGZM28 MARTINEZDELA TORRE, VN	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 33610, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Veracruz Norte	HGZM26 TUXPAN, VER NTE	Carretera a Esp. Calle Principal, La Mata de Tampamechaco Col. Fco. Cruz, C.P. 82773, Tuxpan de Rodríguez Cano, Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Yucatan	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Coán Con Itz'at Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Toraluh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Fransillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Zacatecas	UMFA GUADALUPE, ZAC	Av. México S/N Col. Dependencias Federales C.P. 98600, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
31	Hidalgo	HGZ2 TULANGCO, HGO	Promoción, Guerrero sin número y Carretera México-Tlaxcala, Tulangco, Tulangco, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZM16 TEPETL DEL RIO, HGO	Av. Malchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepetl del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hosp. Gineco Obstetrica N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alonso Montemayor Guereza	Coordinador Biomédico Delegacional	alan.montemayor@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6
31	Hosp. Gineco Obstetrica N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF	Av. Río Magdalena No. 289 Entre Alamanero E Hidalgo Col. Tlacuahuacan San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hosp. Traumatología, Megilla, de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Abel de la Vida y 505 Sur, Col. Bosques de Metepec, C.P. 92140, San Gaspar Tlaxiahuacan, Metepec, Edo. de México	Ing. Anuar Vilmaral Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.vilmaral@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Michoacán	HGZM12 ZAMORA, MICH	Av. Naderoy Paseo de los Alamedanos S/N, C.P. 59000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Michoacán	HGZ 89 MORELIA, MICHOCAN	Av. Camelinas S/N, Esquina Sauton Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5
31	Michoacán	HGZM12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lazaro Cardenas, Lazaro Cardenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3
31	Michoacán	HGZM17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sayago, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Bosque de los Olivos 101, C.P. 61301, La Gaitana, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10
31	Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. Fidel Velázquez y 92 Sur No. 4211, U.H. Informativa La Margarita, Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villabos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10
32	Chihuahua	HGZ28 CIUDAD JUAREZ, CHH	Calle Juvenal Aragón Pomo # 490 Norte Zona PROMAF	Ing. Miguel Martínez Cedena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intravenosa.	4



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO NO. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN DE ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Entidad	Unidad	Nombre del Contratista	Domicilio del Contratista	Nombre del Administrador	Correo Electrónico	Teléfono	Clave del Contrato	Descripción del Contrato	Unidad de Medida	Cantidad
32	Sonora	HBP HERMOSILLO, SON	Av. Héroles, s/n, Colonia Centro Juárez y Jesús Guerra Col. Morelos, C.P. 83150, Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Guzmán Ramos Hernández	Coordinadora Ejecutiva Delegacional	vania.torres@imss.gob.mx	16400	531.819.0403.02.01	Manejo de signos vitales para terapia intensiva	hora	5
33	Baja California	HGR1 JMMA TUJANA, BC	Calle Canadá # 18001 Col. Rio Tijuanita Arcena Etapa C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio	hora	1
33	Baja California	HGSNF12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n. Col. Ruiz Cortines C.P. 83489, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio	hora	1
33	Distrito Federal Norte	HGZ UMMA49 SAN PEDRO XALPA DF N	Santiago Anahuac No. 300 Col. Ampliación Petrolera Azcapotzalco C.P. 02710, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	IS Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio	hora	1
33	Distrito Federal Sur	HG232 VILLA COAPA, DF SUR	Cztd. del Hiesco SIN Entre Calz. de Las Bombas y Pnt. Div. del Norte, Col. Er-Hacienda Coapa C.P. 14310, Delas.Tlalman, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio	hora	1
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guajuato	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvtd. Adolfo López Mateos y Pasen de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37290, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio	hora	3
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 OMMVER	Az. Cuatrecasas, Esp. Cervantes y Padilla SIN Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz del Estado de La Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio	hora	1
33	Michoacán	HGZ 69 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camelines S/N, Esquina Sazon Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Rubén Bujones Kuri	Coordinador Biomédico Delegacional	ruben.bujones@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio	hora	1
33	Nuevo León	HG283 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Esquivel E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio	hora	1
33	Nuevo León	HGZ 67 CON UMMA APODACA NL	Calletera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio	hora	1
33	Sinaloa	HG248 LOS MOCHIS, SIN	Bvtd. López Mateos y Fuentes de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 61256, Los Mochis, Ahsona, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio	hora	1
34	Agua Calientes	HG21 AGUASCALIENTES, AGS	Bvtd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lirio del Sur C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada	hora	1
34	Baja California	HG230 MEXICALI, BC	Av. Lerdo y Calle "F" Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada	hora	1
34	Baja California	HGR20 Tijuana, BC	Bvtd. Gustavo Díaz Ordaz s/n y Av. Lazcano Cárdenas Col. La Mesa C.P. 22105, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada	hora	1
34	Chihuahua	HGR98 UMMA OD JUAREZ, CHIH.	Durango y Román Trujay Fracc. Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadenas	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada	hora	1
34	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Interavil Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39810, Acapulco, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada	hora	1
34	Hosp. Especialidades C.M.M La Raza	UMAE HE OMI LA RAZA	Sens y Zacañilla SIN Col. La Raza C.P. 02890, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada	hora	4
34	Hosp. Especialidades C.M.M Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMMSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 393 Entre Dr. Márquez y Elv 3 Sur Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. David Neva Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.neva@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada	hora	1
34	Hosp. Especialidades N° 1, Veracruz	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Av. Cuatrecasas, Esp. Cervantes y Padilla SIN Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz del Estado de La Llave	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada	hora	1
34	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bvtd. Revolucón #2650 JTE. Col. Tomsón Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada	hora	1
34	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS OMIJO, JAL	Balvanero Dominguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 46328, Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Venzuzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.ventuzco@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada	hora	1
34	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP OMIAC PUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Orlanta, Col. Centro C.P. 72000, Huehuetlangua, Puebla	Ing. Hans Ulrich Luis Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.luis@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada	hora	1
34	Hosp. General C.M.M La Raza	UMAE HINFFECTO OMI LA RAZA	Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Boletín	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada	hora	1
34	México Oriente	HGR186 ECATEPEC, EDO MEX OTE	Av. Central S/N San Agustín SPA, Sección . C.P. 55130 Escapotepec De Morelia, Escapotepec de Morelia, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada	hora	1
34	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Bosques de Los Olivos 101, C.P.61301, La Goleza, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bujones Kuri	Coordinador Biomédico Delegacional	ray.bujones@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada	hora	1
34	Querétano	HGR1 OUEJETARO, QRO	Av. E de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétano, Santiago de Querétano, Querétano	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada	hora	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Unidad	Centro	Administrador	Cargo	Correo Electrónico	RS	Clave	Descripción	Cantidad
Quintana Roo	HGR 17 CANCUN, Q ROO	Av. Polanco Nacional Entre Tepich y Kintik, M.I. L1 Región 509 C.P. 77533, Cancun, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallon Lara	Coordinador Biomédico	jaima.magallon@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	3
Tlaxcala	H62 1 TLAXCALA, TLAX	Traxcala, Tlaxcala	Lz. Jorge Alfonso Rodríguez Ramirez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
Baja California	UMAE HPEDIATRIA OBLACONOC, JAL	Béjarito Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dira. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	2
Baja California	HGSMF12 S LUIS R	Av. Chihuahua y Benjamin Gil s/n Col. Ruiz Covarré C.P. 82439, San Luis Río Colorado S.L.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Baja California	UMF16 MEXICALI, BC	Av. Lomas y Chihuahua s/n, Col. Pueblo Nuevo C.P. 21050, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Chiuhahua	HG015 CHI-HUAHUA, CHH	Prokno Av. División del Norte s-n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvtd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGZMF6 PARRAS DL FUENTE, COAH	Francisco I. Madero y Marmones Col. Zona Centro C.P. 27800, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGZMF21 SAN PEDRO DL COOL, COAH	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27890, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGZMF27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Miquil de Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGZMF23 CIUDAD ACUNA, COAH	Bvtd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	UMF98 RAMOS ARIZPE, COAH	Av. De los Arroyos y Bvtd. Salto del Agua Col. Manantiales del Valle, Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	UMF78 SALTILLO, COAH	Previdencia Cardenas y Hidalgo Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	UMF49 ARBUQUILLO, DF	Av. Tenayuca Chimalila S/N, Col. El Arbolito, C.P. 07740, Arbolito, Coahuila	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Distrito Federal Norte	UMF49 LA ESCALERA, DF	Dales, Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Distrito Federal Norte	UMF44 LA ESCALERA, DF	Av. Plan de San Luis y Av. La Salle Col. La Escalera C.P. 07390, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Cruz de Tepapan No. 2655 Independencia y Tepapan Col. Xalapa C.P. 04610, Deleg. Xalapa, Distrito Federal	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangal@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
Guerrero	HGZMF4 IGUALA, GRO	Carrtera Nacional México - Acapulco Km. 196 Col. Centro Olinalá y Preakmo No. 1 Col. El Hual C.P. 40880, Teneme José Azules, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangal@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	3
Guerrero	HGZMF6 ZHUATANEJO, GRO	Av. Ruiz Cortés s/n, Inonairi Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39510, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangal@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Hosp. General Obispania N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereza	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
Hosp. General Obispania N° 3, C.M.M. La Raza	UMAE HGO 3 CMM LA RAZA	Cdza. Vallejo Esp. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Parilla Nietus	Ingeniero Biomédico	juan.osorio@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMFH24 AMECA, JAL	Cdza. Ponce de Velasco No. 178 Col. Centro C.P. 46600, Ameca, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF78 SAN RAFAEL, GUAD.	Av. San Jacinto No. 588 Col. Sector Reforma Colonia San Rafael C.P. 44810, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF48 CUTILAHUAC, GUAD.	Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF168 TEPATITLAN DE MOR.	Hidalgo No. 360 Col. Centro C.P. 47600, Tepatitlan de Morelos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF95 PONCITLAN, JAL	Calle Santa María No. 210 Col. Poncilitán Centro C.P. 45850, Poncilitán, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
Jalisco	UMF71 ZAPOPAN, JAL	Av. López Mateos Sur No. 3436 Col. Las Águilas C.P. 46700, Zapopan, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF4 SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL	Moreno Valle 160 Col. San Juan de los Lagos Centro C.P. 47000, San Juan de los Lagos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF3 OBLATOS, GUAD, JAL	Bellatoro Domínguez No. 915 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Mérida	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Borges Kurt Miraflores	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.borges@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Nayarit	HGZMF10 SAN JUAN DE LOS RIOS, NAY	Nicolas Echeverría s/n Col. Cuauhtemoc	Ing. Oliver Genaro Ruiz Miraflores	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenia Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armena@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Chd. Héroes de Chalchihuatlan, 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Mónica Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1

SOBRES
CERRADOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.A
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	CENTRO DE SERVICIOS	DIRECCIÓN DE SERVICIOS	ADMINISTRADOR	EMAIL	TELÉFONO	CI	CI	CI	CI	CI	CI
35	Oaxaca	HG23 SN JUAN B TURTEPEC, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1
35	Quintana Roo	UMF11 PLAYA DEL CARMEN, Q.ROO	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	jaime.magallon@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1
35	San Luis Potosí	HG26 CIUDAD VALLES, SLP	Ing. Linda Lezeth Tirado Escobedo	linda.lezeth@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1
35	Sonora	HGR1 CD OREGON, SON	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	vanja.fontes@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1
35	Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1
35	Tlaxcala	HG32 MF8 TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1
35	Venezuela Norte	HG2MPF8 CD CARDEL, VENEZUELA NORTE	Ing. Simón García Quiñero	simon.garcia@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1
35	Venezuela Sur	HG28 COORDOBA, VENEZUELA SUR	Ing. Mario Roberto Muñoz Corbova	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1
35	Venezuela Sur	HG2MPF5 COSAMALOPAN, VENEZUELA SUR	Ing. Mario Roberto Muñoz Corbova	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	3
35	Venezuela Sur	HG2MF22 MINATITLAN, VENEZUELA SUR	Ing. Mario Roberto Muñoz Corbova	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1
35	Venezuela Sur	HG2MF16 OMEALCA, VENEZUELA SUR	Ing. Mario Roberto Muñoz Corbova	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1
35	Venezuela Sur	HG2MF12 POTRERO, VENEZUELA SUR	Ing. Mario Roberto Muñoz Corbova	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1
35	Yucatán	HG2MF5 TIZMIN, YUC	Ing. Ulises Tonatli Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1
35	Yucatán	HG2MF3 MOTUL, YUC	Ing. Ulises Tonatli Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1
35	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Canto Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	16416	531.924.0031.03.01	1
36	Chihuahua	HIDIA GOBELPARRAL, CHH	Ing. Miguel Martínez Cedena	miguel.martinez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	16419	531.924.0031.03.01	16419	531.924.0031.03.01	1
36	Colima	HGZ10 MANZANILLO, COL	Ing. Miguel Mier Sánchez	miguel.mier@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	16419	531.924.0031.03.01	16419	531.924.0031.03.01	1
36	Colima	HG2MF4 TECOMAN, COL	Ing. Miguel Mier Sánchez	miguel.mier@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	16419	531.924.0031.03.01	16419	531.924.0031.03.01	1
36	Durango	HGZ46 GOMEZ PALACIO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Simón	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	16419	531.924.0031.03.01	16419	531.924.0031.03.01	2
36	Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Simón	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	16419	531.924.0031.03.01	16419	531.924.0031.03.01	2
36	Hosp. Gineco Obstetricia N. 23, Nuevo León	UMAE HSD 23 MONTERREY, NL	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereva	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	16419	531.924.0031.03.01	16419	531.924.0031.03.01	1
36	México Potosí	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEXPTE	Ing. Anuar Villemat Wong	anuar.villemat@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	16419	531.924.0031.03.01	16419	531.924.0031.03.01	1
36	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA	Ing. Ruy Bojórquez Kuri	ruy.bojorquez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	16419	531.924.0031.03.01	16419	531.924.0031.03.01	1
36	Oaxaca	HG23 SN JUAN B TURTEPEC, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	16419	531.924.0031.03.01	16419	531.924.0031.03.01	1
36	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	vanja.fontes@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	16419	531.924.0031.03.01	16419	531.924.0031.03.01	1
37	Chiapas	HG23 Tuxtla Gutierrez, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Avencio Arzate	guillermo.avencioar@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	16424	531.924.0031.03.01	16424	531.924.0031.03.01	1
37	Hosp. Gineco Obstetricia N. 4, Distrito Federal	UMAE HSD 4 SAN ANGEL, DF	Ing. Gustavo Peralta Arroyo	gustavo.peraltas@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	16424	531.924.0031.03.01	16424	531.924.0031.03.01	2
37	México Oriente	HG238 COACALCO, EDO MEX OTE	Ing. Javier Rodríguez Orrenda	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	16424	531.924.0031.03.01	16424	531.924.0031.03.01	1
37	Quintana Roo	HGP7 CANCUN, Q.ROO	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	jaime.magallon@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	16424	531.924.0031.03.01	16424	531.924.0031.03.01	1
38	Distrito Federal Sur	HG22A FCO DEL PASO Y T, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16313	531.924.0031.03.01	16313	531.924.0031.03.01	16313	531.924.0031.03.01	5



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Designación	Ubicación	Administrador del Contrato	Cargo	Correo Electrónico	FREU	SI	Unidad de Medicina	Cantidad
38	Distrito Federal Sur	HGZ20 IZTACALCO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	3
38	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16313	531.053.0356.06.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	1
39	Baja California	UMF36 UMIAA TIJUANA, BC	Ing. Héctor Bero Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bero@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Distrito Federal Norte	HGZ UMAA48 SN PEDRO XALAPA DF N	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Guerrero	HGZMF4 IGUALA, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangal@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	2
39	Guerrero	HGZMF19 CD ALTAMIRANO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangal@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	2
39	Hzap. Especialidades N° 2, Sonora	UMIAE REZ OMIN CD OBREGON, SON	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	3
39	Hosp. Gineco Obstétrica N° 3, C.M.N.I La Paz	UMIAE HGO 3 CNV LA PAZA	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	4
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMIAE HTO 21 MONTERREY, NL	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	4
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMIAE HTO LOMAS VERDES, ENEMXTE	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Michoacán	HGZMF 83 MORELIA, MICHIOACAN	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Sinaloa	HGR1 CULLACAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Páez Salazar	Coordinador Biomédico	oscar.paez@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Yanira Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yanira.fontes@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Tamaulipas	HGZ15 GUADAJARA DE REYNOSA, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Córdano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Veracruz Norte	UMF15 UMIAA TELERIA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Yucatán	HGR11 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
40	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	5
40	Baja California Sur	HGZMF2 CD CONSTITUCION, BCS	Ing. Erick Elí Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3
40	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Caudena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40	Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Simónal	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguimiento Nivel Coordinador Biomédico Delegacional	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40	Guajuato	HGZMF3 SALAMANCA, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Píos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	HGZS210 GUANAJUATO, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Píos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3
40	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMIAE H CARDIOLOGIA 34, NTY NL	Lic. Eduardo Rangal García	Director Administrativo de la UMAE	eduardo.rangal@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	3



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Procedimiento	Unidad Ejecutora	Administrador del Contrato	Categoría	Localización Ejecutora	IMSS	FE	Unidad Ejecutora	Carácter
42	Aguascalientes	HGZ21 AGUASCALIENTES AGS	Av. de las Cañas No. 102 Col. Fraccionamiento Operarios C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Chiapas	HGZM1 TAPACHULA	Carretera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.averador@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Chihuahua	HGZM1 CIUDAD DELICIAS	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Delicias Centro, C.P. 33000	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Norte	HGZ25 ZAPAGOZA DF	Av. Ignacio Zaragoza No. 1840 Col. Juan Escutón C.P. 09100, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Coordinador Biomédico	sofista.leanes@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	NOBITE HGZ1 GABRIEL MANCERA DF	Calleman Mancera No. 222, Esc. Xola, Col. del Valle C.P. 03100, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.marinero@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HGZZA FCO DEL PASO Y T. DF	Añil No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 08400, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	D.F. Sur	gustavo.marinero@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HGZZA VENADOS, DF SUR	Municipio Llave No. 270 Entre Vértiz y División del Norte Col. Venados C.P. 03300, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.marinero@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Guerrero	HGZM13 CHILPANCIINGO, GRO	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 39610, Chilpancingo, Guerrero	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Cardiología C.A.M.N C.M.S.I.XI	UMAE HCARDIOLGIA C.M.S.I.XI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades C.A.M.N La Raza	UMAE HE C.M.N LA RAZA	Seris y Zachiita S/N Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Acozacotalco, Distrito Federal	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	5
42	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CANVER	Av. Cuauhtémoc, Esp. Cervezas y Padilla S/N Col. Fernando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HESP OBLATOS CANO, COAH	Bd. Revolución #2650 OTE. Col. Terson, Jardín C.P. 27200, Torón, Coahuila	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	rafael.orteg@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CMMAG PUEBLA	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guadalupe, Jalisco	Ingeniero Biomédico	alvaro.veracruz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	2
42	Hosp. Especialidades, Puebla	HGZM1 FC, JAL	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Huixtla Pueblo de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ingeniero Biomédico	hans.lauc@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Puebla	HGZM1 F2 CASMIRO	Av. Circunv. Agustín Yáñez No. 1988 Col. Sector Juárez C.P. 44190, Guadalupe, Jalisco	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Morelos	HGZM17 CUAUTLA, MOR	Audlan No. 5 Col. Centro C.P. 48980, Cosamino Castillo, Cuautla, Morelos	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Calle Tulajanes No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuautla, Cuautla, Morelos	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	oliver.garza@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel F. Lozano y Rubio Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Nuevo León	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	HGZM18 SAN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Imitable C.P. 66480, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	HGZM12 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Cd. Héroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ingeniero Biomédico	remon.morcas@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Quintana Roo	HGZ23 CANCUN Q ROO	Av. Caba Esquina Tulúm Col. Centro C.P. 77500, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Coordinador Biomédico	jaime.magalón@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	San Luis Potosí	HGZM1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Esteves Col. Centro C.P. 76290, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.traido@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Sinaloa	HGZM28 COSTA RICA, SIN	Oncava y San Rafael Col. Centro C.P. 80430, Costa Rica, Culiacán, Sinaloa	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Sinaloa	HGZM3 MAZATLAN, SIN	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 80149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Sur	HGR1 ORIZABA, VER SUR	Oriente 6 y sur 41 Col. Centro c.p. 94300, Orizaba, Ver.	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Sur	HGS23 TIERRA BLANCA, VER SUR	Calle Hecreo y Mina s/n col. Luis Echeverría Álvarez esp. Hecreo/Colégio Militar c.p. 95100, Tierra Blanca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
43	Aguascalientes	HGZZ AGUASCALIENTES AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Ojocaliente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	12193	531.341.0972.03.01	Verificador adulto-pediátrico	2



**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Familia	Descripción	Ubicación	Responsable	Perfil	Correo Electrónico	RFE	CU	Caracterización	Cantidad
44	Coahuila	H6ZMF2 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3
44	Coahuila	H6ZMF7 MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
44	Distrito Federal Sur	H6Z47 VICENTE GUERRERO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5
44	Durango	H6Z51 GOMEZ PALACIO, DGO	Dr. Héctor Manuel González	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguimiento Nivel Secundario	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Hidalgo	H6ZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Hidalgo	H6SZ33 TEZAYUCA, HGO	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5
44	Hosp. Cardiológico N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, MTY NL	Lic. Eduardo Rangel García	Director Administrativo de la UMME Biomédica	eduardo.rangel@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Hosp. Especialidades N° 1, Guanjuato	UMAE H1 LEON, GUANAJUATO	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	4
44	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.vargas@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Ing. Bertha Alicia Amayo Castañeda	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Biomédica	bertha.amayo@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO OMMAC PUEBLA, PUE	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	24
44	Jalisco	HGR20 TOLUCA, EDO MEX	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3
44	México Poniente	H6ZMF5 ZACATEPEC, MOR	Ing. Adriana Becerra Alquiara	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
44	Morales	HGRMF1 PLAN DE AYALA, MOR	Ing. Adriana Becerra Alquiara	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	9
44	Morales	HGRMF11 MONTEMORELOS, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Nuevo León	H6Z1 UJMA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3
44	Queretaro	UMFB TELIFECAPRILLO PUERTO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Sinaloa	H6Z49 LOS MOCHIS, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	4
44	Sonora	H6Z2 HERMOSILLO, SON	Ing. Yanis Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yanis.fontes@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	4
44	Sonora	HGR1 COBIREGON, SON	Ing. Yanis Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yanis.fontes@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5
44	Sonora	H6Z46 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
44	Tlaxcala	H6Z11 NUEVO LAREDO, TAMP	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
44	Tlaxcala	H6Z13 MATAMOROS, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	1
45	Baja California	HGRMF31 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Bam Ventuigo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bam@imss.gob.mx	16655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	3
45	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.N La Raza	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	Ing. Juan Gabriel Osorio Parada	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	16655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	2
45	Jalisco	H6Z21 TEPATITLAN, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	1
45	Jalisco	HGR45 LOS AYALA, GUAD, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	1
45	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	1



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Código	Estado	Municipio	Unidad Ejecutora	Dominio	Responsable de Distribución	Correo Electrónico	Código	Clave	Forma Estándar	FEH	ES	Verificador Intensivo	Asignación	Cantidad
48	Jalisco	Guadalupe	Unidad Ejecutora de Guadalupe	Caracas	Ing. Oscar Erazar Gonzalez	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	titular de la División de Ingeniería Biomédica	12188	531.941.0048.01.01	Verificador Intensivo	para ciudades	6
48	Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Unidad Ejecutora de Jumiata	Caracas	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ingeniero Biomédico	12188	531.941.0048.01.01	Verificador Intensivo	para ciudades	1
48	Puebla	HGZ16 TEHUJACAN, PUE	Unidad Ejecutora de Tehuacán	Caracas	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	12188	531.941.0048.01.01	Verificador Intensivo	para ciudades	1
48	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VERNITE	Unidad Ejecutora de Xalapa	Caracas	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ingeniero Biomédico E2	12188	531.941.0048.01.01	Verificador Intensivo	para ciudades	2
48	Veracruz Norte	HGZ1F04 POZA RICA, VER NTE	Unidad Ejecutora de Poza Rica	Caracas	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ingeniero Biomédico E2	12188	531.941.0048.01.01	Verificador Intensivo	para ciudades	2
48	Veracruz Norte	HGZ1F28 MARTINEZDELTORRE, VN	Unidad Ejecutora de Martínez de la Torre	Caracas	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ingeniero Biomédico E2	12188	531.941.0048.01.01	Verificador Intensivo	para ciudades	1
48	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Unidad Ejecutora de Fresnillo	Caracas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Coordinador Biomédico Delegacional	12188	531.941.0048.01.01	Verificador Intensivo	para ciudades	1

1,772

9



DICE:

DEBE DECIR:

34. CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01

Clave PREI: 000000000016416

2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01

Clave PREI: 000000000016416

Se modifica

2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

35.

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO

Partida 38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

Clave SAI: 531.053.0356.05.01

Clave PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):

2.2.1.1 Desflurano.

2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO

Partida 38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

Clave SAI: 531.053.0356.05.01

Clave PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de

PARTIDA	DELEGACIÓN	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO
38	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE GUAYMAS	SEVOFLURANO
38	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE GUAYMAS	DESFLURANO
38	SECRETARÍA DE SALUD	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE GUAYMAS	ISOFLURANO

36. CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO

Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

Clave SAI: 531.053.0372.00.01

Clave PREI: 000000000017409

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO

Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

Clave SAI: 531.053.0372.00.01

Clave PREI: 000000000017409



DICE:

DEBE DECIR:

2.2. Vaporizadores.
2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (sevoflurano e isoflurano). (Indicar marca y modelo):

2.2. Vaporizadores.
2.2.1 Suministrar uno o dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de acuerdo con la siguiente guía de distribución:

ESTADO	DISTRIBUCIÓN	UNIDAD MÉDICA	ALTERNATIVAS ANESTÉSICAS
39	Baja California	UNIDAD MÉDICA BAHUACHAL	Sevoflurano
39	Baja California	HOSPITAL GENERAL DE CALTEPEC	Sevoflurano
39	Guerrero	HGZMFC GUADALUPE	Sevoflurano
39	Guerrero	HSSZMFC	Sevoflurano
39	Hospital Especialidades	ALTAMIRANO	Sevoflurano
39	H. 2. Sonora	UNIDAD MÉDICA	Sevoflurano e Isoflurano
39	Hospitales	UNIDAD MÉDICA	Sevoflurano
39	HOSPITAL GENERAL DE SONORA	HOSPITAL GENERAL DE SONORA	Desflurano (2), Sevoflurano (2), Isoflurano (2)
39	HOSPITAL GENERAL DE SONORA	UNIDAD MÉDICA	Desflurano (2), Sevoflurano (2)
39	HOSPITAL GENERAL DE SONORA	UNIDAD MÉDICA	Desflurano y Sevoflurano (uno para cada máquina)
39	Michoacán	HGZMFC ZAMORA, MICH	Desflurano y Sevoflurano
39	Michoacán	HGZMFC MORELIA, MICHOACÁN	Desflurano y Sevoflurano
39	Michoacán	HGZMFC LOS REYES, MICH	Desflurano y Sevoflurano
39	Sinaloa	HOSPITAL GENERAL DE SONORA	Desflurano y Sevoflurano
39	Sonora	HOSPITAL GENERAL DE SONORA	Sevoflurano
39	Tamaulipas	REYNOLTA	Sevoflurano e Isoflurano



DICE:

DEBE DECIR:

37.	CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO	Partida 40 Clave PREI: 11795 Clave SAI: 531.328.0181.02.01 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL	...	CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO	Partida 40 Clave PREI: 11795 Clave SAI: 531.328.0181.02.01 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL
	ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	...		ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	...
	3. Accesorios:	3. Accesorios: Se proporciona		3. Accesorios: Se proporciona	
	3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.	3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.		3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.	
	3.1.4 Con función de cambio a modo de control bipolar en el mismo pedal. o: Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.	3.1.4 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.		3.1.4 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.	
	
	CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:	Partida 42 UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL. Clave SAI: 531.341.2479.03.01		CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:	Partida 42 UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 40
Clave PREI: 11795
Clave SAI: 531.328.0181.02.01
UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

3. Accesorios:
- 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Con función de cambio a modo de control bipolar en el mismo pedal. o:
Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 42
UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.
Clave SAI: 531.341.2479.03.01

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 40
Clave PREI: 11795
Clave SAI: 531.328.0181.02.01
UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

3. Accesorios: Se proporciona
- 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.5 Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 42
UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

Handwritten signature and initials

2294

O

T

X

E

T

Z

I

S



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIONES E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COMISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



Item	Clave de identificación del bien	Descripción del bien	Unidad solicitante	Unidad proveedora	Comentarios	Observaciones	Valor estimado	Moneda	Modalidad	Plazo de entrega	Estado de avance	Fecha de entrega	Categoría	Subcategoría	Actividad	Requisitos	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones	Observaciones
1	11829	531.0682.0094.00.01	Ampligráfico mono monocromático.																			
2	16314	531.191.0691.00.01	Curvo tipo con equipo completo para realización con desdoblador monitor monoprogramado.																			
3	16362	531.6322.0654.00.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para potencial adulto)																			
4	16361	531.6322.0654.00.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.																			
5	16367	531.6322.0654.00.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.																			
6	16371	531.6322.0654.00.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de truenos.																			
7	16364	531.6322.0654.00.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas (interactiva)																			
8	16378	531.262.0083.00.01	Cons. de ester. mediante con fibración guiada (con telepatía)																			
9	11790	531.024.0081.00.01	Excoafografía dimensional doppler color.																			
10	11713	531.169.0069.00.01	Electrocardiógráfico multifilar con integrador.																			
11	12126	531.526.0222.01.01	Electrocardiógráfico de 12 canales.																			
12	11803	531.533.0017.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales vocales matriciales)																			
13	11902	531.490.0061.01.01	Fotocardiograma integral para infra, estudio estándar.																			
14	11828	531.627.0069.00.01	Immunobase de trabajo.																			
15	11929	531.107.2063.02.01	Inmunoelisa para medir reacción.																			
16	16379	531.497.2063.02.01	Inmunoelisa para medir reactancia de calor sérica.																			
17	11948	531.522.0010.04.01	Lámpara quimilumina tibia.																			
18	11838	531.150.0026.01.01	Láser quimilum. neon/nm/y-ag.																			
19	11824	531.341.2422.03.01	Matrícula digital de cuerpo completo.																			
20	20662	531.616.9102.01.01	Mesa Quirogas Electroclínica (Pam Quirogas General)																			
21	20663	531.616.9102.01.01	Mesa Quirogas Electroclínica (Pam Quirogas)																			
22	20664	531.616.9102.01.01	Mesa Quirogas Electroclínica (Pam Quirogas)																			
23	20668	531.616.9102.01.01	Mesa Quirogas universal avanzada (para reumatología y traumatología).																			
24	20669	531.616.9102.01.01	Mesa Quirogas universal avanzada (para ortopedia y traumatología).																			
25	20670	531.616.9102.01.01	Mesa Quirogas universal avanzada (para urólogo).																			
26	20659	531.616.9102.01.01	Mesa Quirogas Universal Mecánico Háptica (Pam Quirogas General)																			
27	20660	531.616.9102.01.01	Mesa Quirogas Universal Mecánico Háptica (Pam Quirogas General)																			
28	12650	531.056.0024.00.01	Microscopio para reumatología.																			
29	12366	531.626.0120.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.																			
30	16386	531.616.9102.02.01	Módulo de signos vitales																			
31	18946	531.616.9102.01.01	Monitor de signos vitales para el paciente del paciente.																			
32	16400	531.616.9102.02.01	Módulo de signos vitales para trabajo hospitalario.																			
33	11767	531.327.0222.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.																			
34	16414	531.624.0031.00.01	Ultrasonografía avanzado.																			
35	16416	531.624.0031.00.01	Ultrasonografía básico.																			
36	16419	531.624.0031.00.01	Ultrasonografía avanzado-Quirófano 2 Nivel																			
37	16424	531.624.0031.00.01	Ultrasonografía gimno-obstétrica tener nivel.																			
38	16313	531.053.0266.05.01	Unidad de Análisis de alta especialidad																			
39	17409	531.053.0266.05.01	Unidad de anestesia intermedia.																			
40	12689	531.624.0031.00.01	Unidad de laboratorio.																			
41	12689	531.624.0031.00.01	Unidad de laboratorio.																			
42	11823	531.341.2422.03.01	Unidad reológica parálisis digital.																			
43	12368	531.941.0922.03.01	Visiómetro auto-reflexivo																			



DEBE DECIR:

DICE:

No.	Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocincgia de uso general.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	Quidófano
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	Imagen

ANEXO No. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Dice:	Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
	7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	Belisario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalaajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	3
Debe decir:	Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio <th>Administrador de Contrato</th> <th>Cargo</th> <th>Correo Electrónico</th> <th>PREI</th> <th>SAI</th> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th>	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
	7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	Belisario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalaajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	6

11. ANEXO 1.6
 CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

ANEXO 1.6
 CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

<p>INSTRUCTIVO DE LLENADO</p>	<p>INSTRUCTIVO DE LLENADO</p>
<p>(9) Descripción del bien</p>	<p>(9) Descripción del bien</p>



892

ANEXO No. 1.7

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja _____ de _____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

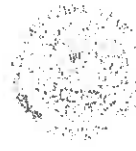
(*Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

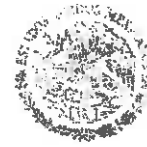
B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto a la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. _____ y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Tecnico			
Enfermeria			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: _____

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las ____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuádruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

896

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma y matrícula)
(Antefirma)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre ¹	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo ²

Equipos Accesorio ³					
Nombre ⁴	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

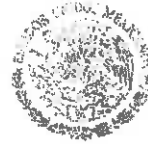
(*)Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición ⁵	Contrato número ⁶	Entregado a la empresa ⁷	Domicilio de la empresa ⁸	Teléfono de la empresa ⁹	Correo electrónico de la empresa ¹⁰

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



898

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia. (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: (11) _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).

DIVISION DE CONTRATOS



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. ¹²_____ y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) , considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

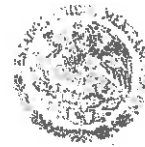
- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	15
13	14		mino
Médico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: _____

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	16	Descripción	17	Cantidad	18	Tipo	19	Idioma	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



FIRMANTES

Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)		
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

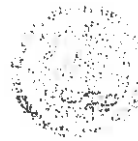
1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el b. los bienes, en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profeslograma
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

CONTRATO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ANEXO No. 1.8

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino	Delegación
Nombre de la empresa	
Dirección de la empresa	
Teléfono	Correo electrónico de la empresa
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

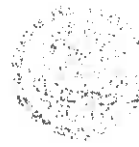
904

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre 1	Marca 4	Modelo 5	Número serie 6	Cantidad 7	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

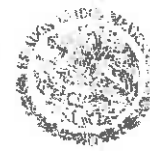
Unidad o UMAE destino 2	Delegación 3
Nombre de la empresa 8	
Dirección de la empresa 9	
Teléfono de la empresa 10	Correo electrónico de la empresa 11
Procedimiento de adquisición No. 12	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en



poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma) (Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

RECEBIÓ
DIVISION DE CONTRATOS



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

BORRADOR





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0296

ANEXO 4 (CUATRO)

"GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA"

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 07 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

DIVISIÓN DE CONTRATOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



Dräger Medical México, S.A. de C.V.; Av. Santa Fe 170; C.P. 01210

A la atención:
Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administraciones
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de
Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P R E S E N T E

Date
 06-septiembre-2017
 Our ref.
 Anexo 1.6
 Phone
 + 52 52 61 40 00
 Fax
 + 55 52 67 41 32
 E mail
 clementedelatoba@draeger.com

Serie: A Folio: 490

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales
 No. LA-019GYR040-E8-2017

ANEXO 1.6
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"
 5.1.1 Inciso b)

LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	06 de septiembre de 2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO	Av. Santa Fe 170 5-4-14, Col. Lomas de Santa Fe, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México		
R.F.C.	DMM 040206 NG8		
TELÉFONO Y FAX	Tel. 55 52 61 40 25 Fax: 55 52 61 41 32		
CORREO ELECTRÓNICO	clementedelatoba@draeger.com		

No.	Capacidad del Licitante				Experiencia y Especialidad			Cumplimiento de Contratos	Partidas que ampara		
	Declaraciones Fiscales	Capacidad de Asistencia Técnica	Personal c/Discapacidad	Participación de MIPYMES	Políticas y Prácticas de Igualdad	Garantía y Mantenimiento Mayor de los Bienes	No. de Contrato y/o Pedido			Año del Contrato y/o Pedido	Descripción del equipo amparado en el Contrato y/o Pedido
1	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Contrato IMSS 16B10451	2016	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS	Acta administrativa circunstanciada de entrega, recepción e instalación. Factura: A6753	3, 4, 5, 6 y 7

Dräger Medical México S.A. de C.V.
 México D.F.
 German Centre
 Av. Santa Fe, 170 5-4-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono +52 55 5261 4000
 Telefax +52 55 5261 4132
 www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
 Edificio Bosques
 José Guadalupe Zuno No. 2302
 3er. Piso, Unidad Privativa 2 Norte "A"
 Col. Americana
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3669 9950
 Telefax +52 33 3669 9980

Registro Mercantil: 315621
 México, Distrito Federal
 R.F.C.: DMM 040206 NG8

2	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de Compra 066/2015	2015	CENTRAL DE MONITOREO	Factura: A5515	3, 4, 5, 6 y 7
3	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de Compra 012/2014 GRO T3-201	2014	Central de monitoreo de 6 camas	Factura: A3505	3, 4, 5, 6 y 7
4	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 357	2013	Central de monitoreo Infinity	Factura: A2950	3, 4, 5, 6 y 7
5	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra OC-DMM-002-2012	2012	Central de monitorización de constante vitales para 16 camas	Factura: A1474	3, 4, 5, 6 y 7

Dräger Medical México S.A. de C.V.
 México D.F.
 Registro mercantil: 31521
 México Distrito Federal
 R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina México D.F.
 German Centre
 Av. Santa Fe, 170 5-A-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono +52 55 5261 4000
 Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadaluajara
 Edificio Bosques
 José Guadalupe Zuno No. 2302
 3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
 Col. Americana
 C.P. 44140 Guadaluajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3669 9950
 Telefax +52 33 3669 9950

g

d



6	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 53927	2016	Incubadora de cuidados intensivos / Cuna de calor radiante	Factura: A6666 / A6639	16
7	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 059/015	2015	Incubadora / Incubadora de Traslado	Factura: A5240/A5389	16
8	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra QUO-JMailia-0139-001	2014	Incubadora de cuidados intermedios / Cuna de Calor radiante / Incubadora	Factura: A4078/A4306	16
9	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra OHA/2012/047	2012		Factura: A1727	16

Dräger Medical/Mexico S.A. de C.V.
 México D.F.
 Registro mercantil 155241
 México Distrito Federal
 R.F.C.: D150047206NG8

Oficina Mexico D.F.
 German Centre
 Av. Santa Fe, 170 5-4-14
 1er. Piso, Santa Fe
 C.P. 06170 México D.F.
 Teléfono +52 55 5281 4000
 Telefax +52 55 5281 4132
 www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
 Edificio Bosques
 José Guadalupe Zuno No. 2302
 2er. Piso, Unidad Privativa 2 Norte "A"
 C.P. 47140 Guadalajara Jalisco
 Teléfono +52 33 3669 8850
 Telefax +52 33 3669 8880

9

10	<p>Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)</p> <p>Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio</p>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 211	2011	Cuna de calor radiante con fototerapia	Factura: A0958	16
11	<p>Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)</p> <p>Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio</p>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 10.EM.NO.14	2010	Lámpara quirúrgica doble	Factura: 15260	17
12	<p>Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)</p> <p>Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio</p>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 44064003-085-10	2011	Lámpara de cirugía doble	Factura: A0171	17
13	<p>Se presenta la Última Declaración Fiscal</p> <p>Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio</p>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 133106	2012	Lámpara de quirófano	Factura: A1494	17

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 315621
 México Distrito Federal
 R.F.C.: DMM040208NG8

Oficina México D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-A-14
 C.D. Colonia Sta. Santa Fe
 C.P. 06712 México D.F.
 Teléfono +52 55 5261 4000
 Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
 3er. Piso Unidad Privada Z. Norte "A"
 Col. Americana
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3669 8850
 Telefax +52 33 3669 8880

14	<p>Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)</p> <p>Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)</p> <p>Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio</p>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 086/2014	2014	Lámpara Doble Satélite	Factura: A4317	17
15	<p>Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)</p> <p>Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio</p>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 52/899	2016	Lámpara quirúrgica doble a techo con control a pared	Factura: A6365	17
16	<p>Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)</p> <p>Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio</p>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra Dräger-00003	2015	Máquinas de anestesia	Factura: A4971 /A4972/ A4973	38 y 39
17	<p>Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)</p> <p>Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio</p>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra	2014	Unidad de	Factura: A4169	38 y 39

Dräger Medical México S. de C.V.
 México D.F.
 Registro Mercantil 31/2008
 México, D.F. (SARF-Rederal)
 R.F.C.: DMM040208NG8
 www.draeger.mx

Oficina México D.F.
 German Centre
 Av. Santa Fe, 170 5-14
 C.P. Lomas de Santa Fe
 C.P. 01210, México D.F.
 Teléfono +52 55 5261 4000
 Teléfono +52 55 5261 4132
 www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
 Edificio Bosques
 José Guadalupe Zuno No. 2302
 3er. Piso, Unidad Privativa 2 Norte "A"
 C.P. Americana
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3668 6000
 Teléfono +52 33 3668 8000

9

9



	Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	1 sucursal y 2 centros de Servicio				APLICA	MANTENIMIENTO MAYOR	compra 086/2014	Anestesia Básica		
18	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 289546	Máquina de Anestesia	Factura: A2466	38 y 39
19	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra DVALDIV-0469	Anestesia especializada	Factura: A0654	38 y 39
20	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Contrato IMSS D05012	Unidad de Anestesia	Acta administrativa circunstanciada de entrega, recepción e instalación. Factura: 14465	38 y 39

Dräger Medical México S.A. de C.V.
 México D.F.
 Registro mercantil: 315521
 México Distrito Federal
 R.F.C.: DMM040208NGS

Oficina México D.F.
 German Centre
 Av. Santa Fe, 170 5-4-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 C.P. 06712, México D.F.
 Teléfono +52 56 5261 4000
 Teléfono +52 56 5261 4132
 www.dräger.mx

Oficina Guadalajara
 Edificio Bosques
 José Guadalupe Zuno No. 2302
 Ser. Piso. Unidad Privativa Z Norte "A"
 Av. Lomas de Chapultepec
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3669 9950
 Telefax +52 33 3669 9960

(Handwritten marks)



21	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Contrato IMSS 169I0344	2016	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	Acta administrativa circunstanciada de entrega, recepción e instalación. Factura: A6767	43, 44, 45 y 48
22	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra: 049/2015	2015	Ventilador Neonatal pediátrico adulto	Factura: A5183	43, 44, 45 y 48
23	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra: LPatino-0243-001	2012	Ventilador Intra hospitalario	Factura: A1179	43, 44, 45 y 48
24	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de Compra: DMM-027-2011	2011	Ventilador Volumétrico Neonatal de alta frecuencia y neonatal	Factura: A0421	43, 44, 45 y 48

Dräger Medical México S. de C.V. **Oficina México D.F.**
 México D.F. German Centre
 Av. Santa Fe, 170 5-4-14
 Col. Jardines de Santa Fe
 C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono +52 55 5261 4000
 Telefax +52 55 5261 4132
 www.draeger.mx

Oficina Guadaluajara
 Edificio Bosques
 José Guadalupe Zuno No. 2302
 1er. Piso, Unidad Privativa 2 Norte "A"
 C.P. 44140 Guadaluajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3669 9900
 Telefax +52 33 3669 9900



25	Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR) Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de Compra: 2595	2010	Ventilador neonatal de alta frecuencia / Ventilador de alta frecuencia	pediátrico Adulto	43, 44, 45 y 48	Factura: A15182
----	--	---	-----------	-----------	-----------	-----------	--------------------------------	-----------------------	------	--	-------------------	-----------------	-----------------

Ciudad de México a 06 de septiembre de 2017

Benito Clemente de la Toba Vargas
Representante Legal
Dräger Medical México S.A. de C.V.

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 315921
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina México D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Teléfono +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
Ser. Piso, Unidad privada Z Norte "A"
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3659 6950
Teléfono +52 33 3659 6960



Dräger Medical México, S.A. de C.V.; Av. Santa Fe 170; C.P. 01210

A la atención:

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administraciones
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de
Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
PRESENTE

Date
06-septiembre-2017
Our ref.
Anexo 5
Phone
+ 52 52 61 40 00
Fax
+ 52 52 67 41 32
E mail
clemente.delatoba@draeger.com

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales
No. LA-019GYR040-E8-2017

Serie: A Folio: 494

Anexo No. 5
PROPOSICIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN:		LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:		06-septiembre-2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE		DRÁGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.			
DOMICILIO		Av. Santa Fe 170 5-4-14, Col. Lomas de Santa Fe, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México			
R.F.C.		DMM 040206 NG8			
TELÉFONO Y FAX		Tel. 52 52 61 40 25 Fax: 52 52 61 41 32			
CORREO ELECTRÓNICO		clemente.delatoba@draeger.com			

PARTIDA	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PAR SIVA	Porcentaje de descuento (SIVA)	Importe SIVA	Importe sin SIVA
3	16362	581 040206 03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00	41.92%	1,450,000.00	13,050,000.00
4	16361	581 040206 03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44	43.33%	1,300,000.01	10,400,000.09

Dräger Medical México S.A. de C.V. Santa Fe 170, México D.F.
 México D.F.
 Registro mercantil: 315504
 México Distrito Federal
 R.F.C.: DMM040206NG8
 www.draeger.mx

German Centre
 Av. Santa Fe, 170 5-4-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono: +52 52 61 40 00
 Telefax: +52 52 67 41 32

Oficina: Guadalajara
 Edificio Bosques
 José Guadalupe Zuno No. 2302
 3er. Piso, Unidad Privativa 2 norte "A"
 Col. Americana
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
 Teléfono: +52 33 3669 9960
 Telefax: +52 33 3669 9960

043

2574

[Handwritten signature]

5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03	51.10%	2,194,281.03	2,100,000.00	18,900,000.00
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79	47.37%	1,844,813.79	2,050,000.03	2,050,000.03
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	10	3,198,275.86	49.97%	1,598,275.86	1,600,000.03	16,000,000.26
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00	38.86%	279,716.00	440,000.00	13,640,000.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80	32.05%	108,466.80	229,999.99	31,509,998.63
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92	34.19%	389,669.92	750,000.00	6,750,000.00
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36	36.09%	259,742.36	460,000.00	13,800,000.00
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46	27.79%	103,890.46	270,000.00	21,600,000.00
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	100	440,406.19	15.76%	69,406.19	371,000.00	37,100,000.00
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00	37.27%	326,784.00	550,000.00	4,950,000.00

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Oficina México D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
 Ser. Piso, Unidad Privativa 2 norte "A"
 C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono +52 55 5611 4000
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3669 8950
 Telex +52 33 3669 9560
www.draeger.com

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zurro No. 2302
 Ser. Piso, Unidad Privativa 2 norte "A"
 Col. Americana
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3669 8950
 Telex +52 33 3669 9560

2575

044

48	12188	531,941,0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64	33.40%	180,542.64	360,000.00	7,100,000.00
----	-------	--------------------	--	----	------------	--------	------------	------------	--------------

SUBTOTAL 100,949,369.01
I.V.A. 31,511,999.84
TOTAL 228,461,998.85

* LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FLUJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Atentamente



Benito Clemente de la Toba Vargas
Representante Legal
Dräger Medical México S.A. de C.V.

Dräger Medical México S.A. de C.V.
 México D.F.

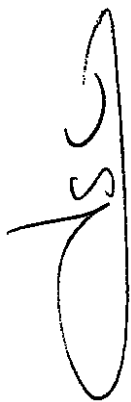
Registro mercantil: 315521
 México Distrito Federal
 R.F.C.: 01070-0200NG08

Oficina México D.F.

German Centre
 Av. Santa Fe, 170 5-4-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono +52 55 5281 4000
 Telefax +52 55 5281 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques
 José Guadalupe Zuno No. 2302
 3er. Piso, Unidad Privativa Z Norte "A"
 Col. Americana
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3669 9850
 Telefax +52 33 3669 9860





SIN TEXTO